



INFORME DE ACTIVIDADES 2020 AMÉRICA CENTRAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

América Central: dilemas humanitarios en el nuevo decenio 4

MAPA 6

EL SALVADOR 9

Desaparecidos: la deuda pendiente 11

Comunidades afectadas por la violencia 13

Migración y desplazamiento 17

Desaparición 19

Personas privadas de libertad 22

Acciones para promover un entorno más respetuoso de la vida y la dignidad humana 25

Trabajamos junto con la Cruz Roja Salvadoreña y aumentamos nuestro impacto humanitario 27

Línea del tiempo 28

Mapa actividades del CICR en El Salvador 30

GUATEMALA 33

Deudas, retos y oportunidades en Guatemala 35

Comunidades afectadas por la violencia 37

Migración 40

Desaparición 42

Personas privadas de libertad 45

Promoción del derecho internacional para la protección de las personas
y su integración en las fuerzas armadas y de seguridad 47

Coordinación con la Cruz Roja Guatemalteca para el fortalecimiento de las capacidades
de voluntarios y personal de la institución 48

Línea del tiempo 49

Mapa actividades del CICR en Guatemala 50

HONDURAS 52

Migración y desplazamiento: las dos caras de la misma moneda 55

Comunidades afectadas por la violencia 57

Migración y desplazamiento 60

Acceso a la salud 61

Desaparición 64

Personas privadas de libertad 67

Acciones para promover un entorno más respetuoso de la vida y la dignidad humana 71

En colaboración con la Cruz Roja Hondureña, aumentamos nuestro impacto humanitario 72

Línea del tiempo 73

Mapa actividades del CICR en Honduras 74

NICARAGUA 77

Consolidamos nuestra presencia en Nicaragua 79

Personas privadas de libertad 80

Acciones para promover un entorno más respetuoso de la vida y la dignidad humana 81

Unimos fuerzas con la Cruz Roja nicaragüense y juntos aumentamos nuestro impacto humanitario 82

Línea del tiempo 83

COSTA RICA 85

BELICE 89



AMÉRICA CENTRAL: DILEMAS HUMANITARIOS EN EL NUEVO DECENIO

Por Jordi Raich, jefe de la delegación regional del CICR para México y América Central

Centroamérica es una región inmensa, casi 13 veces el tamaño de Suiza, y heterogénea, con países que tienen circunstancias geográficas, económicas, sociales y políticas muy diferentes, lo que dificulta cualquier generalización, comparación o la aplicación de fórmulas de intervención humanitaria estandarizadas.

En este vasto territorio, contamos con oficinas permanentes desde hace varios años en Honduras, Guatemala, El Salvador y, desde 2018, de nuevo en Nicaragua. Costa Rica y Belice los cubrimos desde Ciudad de México, donde está la sede regional.

Este informe resume nuestro trabajo en América Central, llevado a cabo mano a mano con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, con instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil. Una labor conjunta que benefició en 2019 a más de 117.200 personas. Este documento trata también de los retos humanitarios que enfrentamos, pero, sobre todo, habla con voz propia de las necesidades de las personas más desfavorecidas, de su lucha para salir adelante con dignidad y valentía, de padres que anhelan un futuro mejor para sus hijos, de los peligros que enfrentan en busca de una vida más segura, de sus derechos en las cárceles y fuera de ellas, de la búsqueda de seres queridos que desaparecieron. En otras palabras,

este informe habla de la vida misma en Centroamérica, de la de millones de personas menos afortunadas que nosotros, de situaciones incómodas que muchos preferirían ignorar.

Honduras, Guatemala y El Salvador consolidan, juntos, una tasa de homicidios de 33 muertos por cada cien mil habitantes y algunos de los porcentajes de pobreza más elevados de América Latina: Guatemala el 59,3%, Honduras el 52,6% y El Salvador, que ha avanzado en los últimos años en su reducción, con un 29%, según fuentes oficiales. Estos tres países cuentan, además, con altos índices de migración y desplazamiento interno, mayormente en Honduras, seguido de Guatemala y El Salvador.

La violencia es, a su vez, la causa de muchos otros problemas tales como heridos, desplazamientos, amenazas, falta de acceso a derechos básicos como educación, trabajo o salud, y tiene correspondencia con fenómenos más integrales como el deterioro del sistema de justicia, la corrupción, la desigualdad y la impunidad. En todos estos casos, la pobreza aumenta la vulnerabilidad de las personas frente a la violencia y su capacidad y acceso a los medios para superar situaciones traumáticas y victimizantes.

Las secuelas que dejaron los conflictos armados que finalizaron en los años noventa en El Salvador y Guatemala implican también desafíos para los miles de familiares que continúan esperando noticias de sus seres queridos desaparecidos. Pero la desaparición no es un problema solo del pasado, sino que sigue ocurriendo en estos y otros países día tras día, lo que entraña un reto aún mayor de esclarecimiento y no repetición.

Los cambios políticos recientes en El Salvador y Guatemala y las elecciones del próximo año en Honduras y Nicaragua generan nuevas expectativas y esperanzas en la ciudadanía. Sin lugar a duda, políticas sociales nuevas y mejores, de reparación y justicia pueden aliviar muchas de las situaciones humanitarias que encontrarán en este informe. Otras medidas políticas, sin embargo, alimentan incertidumbres sobre la evolución a largo plazo de la situación y la continuidad institucional de muchos programas.

Un común denominador de las políticas públicas en la región es el énfasis en la seguridad, con la participación cada vez más activa de las fuerzas armadas, una estrategia que fomenta numerosas preocupaciones y que requiere de una capacitación y un marco jurídico de uso de la fuerza muy bien definidos.

Este mosaico de realidades y la gran extensión del territorio nos plantean desafíos a la hora de desplegar nuestra acción humanitaria para que sea oportuna, diferenciada y responda a las necesidades reales de la población. Por y para ello,

trabajamos junto con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, a fin de aumentar el impacto y la pertinencia de las actividades.

De forma global, nuestro trabajo persigue promover y proteger la integridad, la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas. Respondemos a las consecuencias humanitarias de la violencia, la desaparición, la migración y el desplazamiento interno, sumados a la visita a personas privadas de libertad y la promoción del respeto a los derechos humanos fundamentales, el Derecho Internacional Humanitario y de los estándares internacionales que rigen el uso de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. También dialogamos con las autoridades y otros actores estratégicos sobre la importancia de contar con normativas adecuadas para responder a estos problemas.

Nuestros equipos sobre el terreno no cejan en la búsqueda de fórmulas innovadoras de intervención humanitaria para responder mejor a los problemas crónicos y a las emergencias, en función de las necesidades específicas de los más desfavorecidos y respetuosas con las tradiciones y culturas de esta rica y diversa región.

Muestra de ello, es nuestra respuesta para hacer frente a la crisis global desatada en el planeta por la COVID-19, una emergencia sanitaria sin precedentes en la historia reciente, que ha convertido a toda la población mundial en vulnerable. Adaptamos nuestra forma de trabajo previniendo el contagio entre nuestro propio personal y las personas beneficiarias; brindando nuestro apoyo financiero, material y técnico a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y autoridades para mejorar la respuesta en términos de prevención y atención; centrándonos en la asistencia y protección del contagio entre los grupos más vulnerables foco de nuestra respuesta habitual: personas migrantes, privados de libertad y comunidades afectadas por la violencia, detectando sus vulnerabilidades y procurando atenderlos en situaciones especiales en que las autoridades no dan abasto.

Las necesidades son y siempre serán infinitamente mayores que nuestras capacidades. Sabemos que nunca lograremos hacer todo lo que debemos y que estamos condenados a hacer lo que podemos. Por ello nuestra acción humanitaria es, y siempre será, limitada. Pero, al mismo tiempo, podemos mucho: las acciones del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja tienen un gran impacto en las vidas de millones de personas. Y juntos podemos más. Solo el trabajo constante y articulado a largo plazo con las autoridades, las instituciones y los mismos beneficiarios logrará un efecto ampliado y permitirá hallar soluciones duraderas que contribuyan a romper el círculo de violencia y sufrimiento de Centroamérica.



EL SALVADOR

Informe de actividades 2020



DESAPARECIDOS: LA DEUDA PENDIENTE

Por Olivier Gilles Martin, jefe de misión del CICR en El Salvador

La desaparición de personas ha sido y es uno de los grandes retos humanitarios que enfrenta El Salvador.

Durante 2019, la Fiscalía recibió, por día y en promedio, nueve denuncias de personas desaparecidas, mientras otras tantas personas (la cifra superaría el millar) desaparecieron en la ruta migratoria. Estas desapariciones se suman a las de 8.000-10.000 salvadoreños que desaparecieron durante los años del conflicto armado, según estimaciones de autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil. Aún no existen cifras consolidadas, pero la cantidad de salvadoreños que han desaparecido por la ola de violencia en la última década en el país superará la cantidad de personas que desaparecieron durante los doce años de conflicto armado. Casi tres décadas después de la firma de los acuerdos de paz, la no repetición sigue siendo un reto difícil de conseguir.

Si bien hay avances positivos para enfrentar el problema de la desaparición, aún queda mucho por hacer. Los familiares no son reconocidos legalmente como víctimas y no reciben ayuda económica del Estado, a pesar de sus necesidades. No existe aún un registro único de personas desaparecidas y cuerpos no identificados que facilite el proceso de búsqueda e identificación. Las dependencias estatales encargadas del proceso de identificación y acompañamiento en salud mental a menudo se ven sobrepasadas, pues la demanda supera, de lejos, su capacidad financiera, humana y de infraestructura.

La persona que desaparece no es la única víctima. La incertidumbre sobre su paradero se extiende y afecta a miles de familias enteras, que ven rotos sus vínculos y viven en una angustia cotidiana por no saber si su ser querido sigue vivo, si está sufriendo, dónde está, qué le pasó.

Uno de los grandes retos es, sin duda, reconocer este sufrimiento, facultar a las familias legalmente como víctimas y responder, en consecuencia, a sus derechos. Primero, el derecho a saber lo que sucedió y, si la persona falleció, a recibir el cuerpo para darle una sepultura digna. Segundo, deben ser atendidas las necesidades en salud mental de las familias, así como las económicas y administrativas. Se necesita desarrollar e implementar programas de asistencia económica y asistencia psicológica y psicosocial, así como establecer, por vía legislativa, la declaratoria del estado legal de ausencia por desaparición para que las familias puedan gestionar los bienes de sus seres queridos.

Es también de suma importancia impulsar la aplicación sistemática, en todo el territorio y por las instituciones correspondientes, del Protocolo de Acción Urgente, así como asegurar que se informe debidamente a las familias sobre los resultados de la búsqueda. La implementación de un registro único de personas desaparecidas y personas fallecidas no identificadas, sumado al uso apropiado de todos los medios de identificación humana, incluida la comparación de las huellas dactilares tomadas de los cuerpos no identificados con las del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, sería un paso fundamental para mejorar la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas.

En El Salvador, el CICR mantiene un diálogo permanente con las autoridades para lograr una respuesta más integral a las necesidades de estas familias, que deben estar siempre en el centro de cualquier iniciativa. Vemos con esperanza los esfuerzos del Congreso para la elaboración de un proyecto de ley que responda a esas necesidades y el interés de las autoridades de que esa legislación cumpla con los estándares internacionales en la materia.

El Salvador tiene una deuda pendiente que crece cada día con las familias de las personas desaparecidas: es hora de saldarla.



Este informe aborda, en uno de sus apartados, las acciones que implementamos en favor de las personas desaparecidas y sus familias. Por otro lado, detalla los principales resultados de la acción humanitaria que el CICR lleva adelante en El Salvador para atender a comunidades afectadas por la violencia, hacer frente a las consecuencias humanitarias de la migración y el desplazamiento, responder a las necesidades de las personas heridas y enfermas por situaciones de violencia, así como garantizar los derechos de las personas privadas de libertad.

La labor humanitaria que desplegamos en El Salvador durante 2019 benefició a 22.844 personas.



COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



La violencia, en la forma de homicidios, violaciones, desplazamientos, entre otras, no solo genera víctimas directas. También afecta a comunidades enteras que ven reducidas sus posibilidades de movilidad, esparcimiento, acceso a servicios y que, muchas veces, quedan acorraladas por el miedo y la zozobra.

El trabajo que realiza el CICR en El Salvador se propone reducir el impacto de esta violencia en el plano humanitario, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades y hacerlas menos vulnerables. Además, nos esforzamos por mejorar el acceso a servicios básicos, como los de salud y educación, y apoyar la asistencia y la atención de calidad a las personas afectadas por la violencia, en sus múltiples formas.

Para fortalecer la resiliencia de las comunidades y volverlas menos vulnerables frente a la violencia, trabajamos de manera directa en Tikal norte (municipio de Apopa) y El Huerto (Cojutepeque).

Los proyectos que hemos llevado adelante, de la mano de comunidades y autoridades, han tenido la finalidad de mejorar la infraestructura comunitaria y los espacios de esparcimiento para la mitigación de riesgos. Por ejemplo, se ha mejorado la iluminación pública y se han construido caminos que conectan comunidades de manera segura. Estas acciones inciden positivamente sobre el tejido social, ya que facilitan el uso de espacios públicos y abren espacios de convivencia comunitaria.

Sabemos que los jóvenes son especialmente vulnerables a la violencia. Por esta razón, apoyamos a las comunidades a través de proyectos de inserción de jóvenes en el mercado laboral para ayudar a romper estigmas sobre la procedencia de comunidades con altos índices de violencia, como Ciudad Delgado y Cojutepeque.

Además, buscamos garantizar el acceso a la salud y a una atención de calidad a las víctimas de la violencia. Para ellos, reabastecemos los centros de salud con equipos e insumos, y capacitamos a prestadores de servicios de salud, junto con la Cruz Roja Salvadoreña y el Ministerio de Salud, para que tengan mejores herramientas de autocuidado y de atención psicológica básica a víctimas.

Asimismo, contribuimos a la creación de comités comunales, vinculados a las autoridades de salud, para propiciar la implementación de acciones de prevención y de promoción del respeto a la misión médica dentro de comunidades aisladas por la violencia, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Cruz Roja Salvadoreña.



PROYECTOS DE INSERCIÓN A JÓVENES EN EL MERCADO LABORAL DE ESTE TRABAJO DEPENDE MI FAMILIA

“ Quiero ver si logro estudiar diseño gráfico el próximo año. No estaba estudiando por cuestiones económicas. Este es mi primer empleo formal. Me siento muy motivado y muy contento, agradecido con Cruz Roja y con la empresa también, porque me han abierto las puertas. Y es algo que, al final, ha sido para mí lo máximo. Es un trabajo bonito (...) Tengo dos hijos, tengo a mi esposa y, pues, de esto vivimos (...) Todavía vivo en Ciudad Delgado. Es bonito, pero, por la violencia, es un poco inseguro.”

Alex tiene 26 años y vive en Ciudad Delgado. Se convirtió en programador después de participar en un programa de formación e inserción laboral que lidera la empresa Central American Software Services (CASS) para establecer Centros de Desarrollo de Software (CDS) dirigidos a jóvenes estigmatizados por vivir en zonas de riesgo. En El Salvador, el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña, entre otros socios, trabajan para acercar a los jóvenes a oportunidades laborales.

DATOS

1.506 habitantes de las comunidades del Huerto y de Tikal norte se beneficiaron de la implementación de 4 proyectos comunitarios que incluyen:

- formación para jóvenes,
- acceso a la salud,
- mejora de infraestructura y
- creación de espacios comunitarios.

25 jóvenes de comunidades con altos índices de violencia

de Cojutepeque y Ciudad Delgado fueron formados en programación de software. Dos de ellos participaron en un proyecto piloto en el cual programaron códigos para la intranet de la sede central del CICR en Ginebra.

85 profesionales en salud y salud mental participaron en talleres para fortalecer la gestión de sus emociones y sus habilidades de apoyo psicológico básico para el acompañamiento de víctimas de violencia.

11 jóvenes de comunidades estigmatizadas por la violencia participaron en un taller de fotografía. Con sus fotografías, realizamos una exposición artística.

56 personas fueron sensibilizadas sobre las necesidades psicosociales y de salud mental de las víctimas de violencia.

71 profesionales de emergencias del Hospital Zacamil fueron formados en triaje para la mejora del proceso de categorización y filtro de pacientes.

23 médicos residentes de las emergencias del Hospital Zacamil fueron formados en soporte vital avanzado para mejorar sus competencias en la atención de los pacientes críticos y/o con paros respiratorios.

48 profesionales de los principales servicios de emergencias de San Salvador participaron en 2 talleres de atención avanzada de trauma para emergencias.

37 agentes de la unidad policial de emergencias 911 fueron formados en primeros auxilios.

59 profesionales prestadores de salud de Apopa fueron capacitados en primeros auxilios.



Se formó un comité de salud

en la comunidad El Huerto en Cojutepeque, que servirá de enlace entre la comunidad y la Unidad de Salud y el hospital nacional de la zona.

950 personas accedieron a servicios de salud gracias a dos campañas realizadas en El Huerto, Cojutepeque, y en Ciudad Delgado.

PROYECTO “OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL”: FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



Durante 2019, mantuvimos el apoyo al proyecto “Oportunidades de Inclusión Social” (OIS) implementado por la Cruz Roja Salvadoreña y financiado por el consorcio integrado por las Sociedades de la Cruz Roja de Italia, Noruega y Suiza, y el CICR. La

finalidad del proyecto es fortalecer las capacidades locales a través del desarrollo de la resiliencia comunitaria, dando prioridad a la población joven de comunidades urbanas de los municipios de Ciudad Delgado y Apopa.

1.045 niños y adolescentes y sus familias fortalecieron su capacidad de resolución de conflictos personales, familiares y comunitarios como resultado de las jornadas de “semilleros de convivencia”.

2.220 personas de 8 comunidades de Ciudad Delgado y Apopa implementaron planes medioambientales promovidos por las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (Adescos), con el apoyo de los comités juveniles y comités de salud.

1.916 habitantes de Ciudad Delgado y Apopa se beneficiaron con la habilitación de entornos seguros, protectores y saludables.

1.890 jóvenes participaron en talleres de emprendimiento, inclusión social y resiliencia, así como de fomento a la cultura y el deporte.

103 trabajadores de salud fueron capacitados sobre el protocolo de “Protección de los Servicios de Salud”, con el fin de identificar los niveles de riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de sus actividades.

10 organizaciones juveniles comunitarias integradas por 123 jóvenes mejoraron su organización y fortalecieron sus capacidades para participar en diferentes acciones en favor de sus comunidades.

10 espacios comunitarios rehabilitaron su infraestructura.

5 centros escolares mejoraron su infraestructura con la construcción y mejora de espacios educativos, como canchas, aulas y baños, para favorecer la protección y el bienestar de la comunidad educativa.



ES EL HECHO DE LLEARNOS BIEN ENTRE COMPAÑERAS

“ Conozco a la Cruz Roja desde hace dos años. Empecé en el proyecto de dibujo y de manualidades. Ahora estoy en el taller de danza.

Hemos aprendido muchas cosas, porque no solamente nos enseñan a bailar. Nos enseñan a sabernos tratar, a socializar y a desarrollar el compañerismo. No solamente es el hecho de ir a bailar, sino socializar y llevarnos bien entre compañeras.”

Katerin Vanessa es beneficiaria del proyecto OIS. Ha participado en varios de los talleres organizados por la Cruz Roja Salvadoreña, el CICR y sus socios. Ahora participa en el taller de danza. Vive en Ciudad Delgado, una comunidad con altos niveles de violencia.



MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO



El desplazamiento interno y la migración son, en muchos casos, consecuencias directas de la violencia. Numerosas personas se ven forzadas a dejar atrás sus vidas y buscar nuevas alternativas dentro de su país o traspasando las fronteras. En El Salvador, se evidencian ambos fenómenos y necesitan ser atendidos: personas desplazadas que buscan un lugar seguro dentro del país y migrantes que se arriesgan a recorrer la ruta migratoria para llegar a nuevos destinos. Muchos de ellos son deportados posteriormente.

En una sentencia de 2018, la Corte Suprema de Justicia ordenó al poder ejecutivo dictar una política nacional sobre desplazamiento interno y, al poder legislativo, aprobar de una ley especial en favor de las personas desplazadas. El CICR brindó apoyo técnico al desarrollo de este proyecto y participó en el grupo gestor que logró la definición de los estándares mínimos que deben ser observados.

El desplazamiento de personas plantea dos desafíos importantes en el país: garantizar el establecimiento de las familias en un lugar seguro y ofrecer soluciones duraderas a las personas afectadas, sean estas personas desplazadas internas o migrantes deportadas. Para responder a estos desafíos, será fundamental conseguir la financiación necesaria para la implementación de la *Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno*.

Procuramos atender los desafíos que plantean el desplazamiento y la migración a través del trabajo de protección de las personas desplazadas y de las personas migrantes deportadas, reubicación y seguridad económica. Realizamos este trabajo en coordinación con la Cruz Roja Salvadoreña, que además implementa programas de salud mental para las víctimas y de restablecimiento del contacto entre familiares para prevenir la desaparición de personas migrantes. Con el apoyo de los voluntarios de la Cruz Roja, continuamos distribuyendo mensajes de autocuidado para personas migrantes, especialmente cuando tuvieron lugar las caravanas de migrantes.

Durante el año, también realizamos talleres de sensibilización e información sobre migración y desplazamiento, en coordinación con organizaciones aliadas. Participaron en estas actividades más de 700 personas en diferentes lugares del país.

La relación de trabajo del CICR con la Dirección Nacional de Atención a Víctimas, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, es una prueba de la confianza y la apertura necesarias para un trabajo conjunto, que se traduce, entre otras cosas, en la frecuente remisión de casos y en la colaboración para poder brindar seguimiento a ellos.

DATOS

25 víctimas de desplazamiento atendidas por el CICR participaron en un taller para conocer sus opiniones sobre el apoyo brindado y sus necesidades, y así mejorar la atención en el futuro.

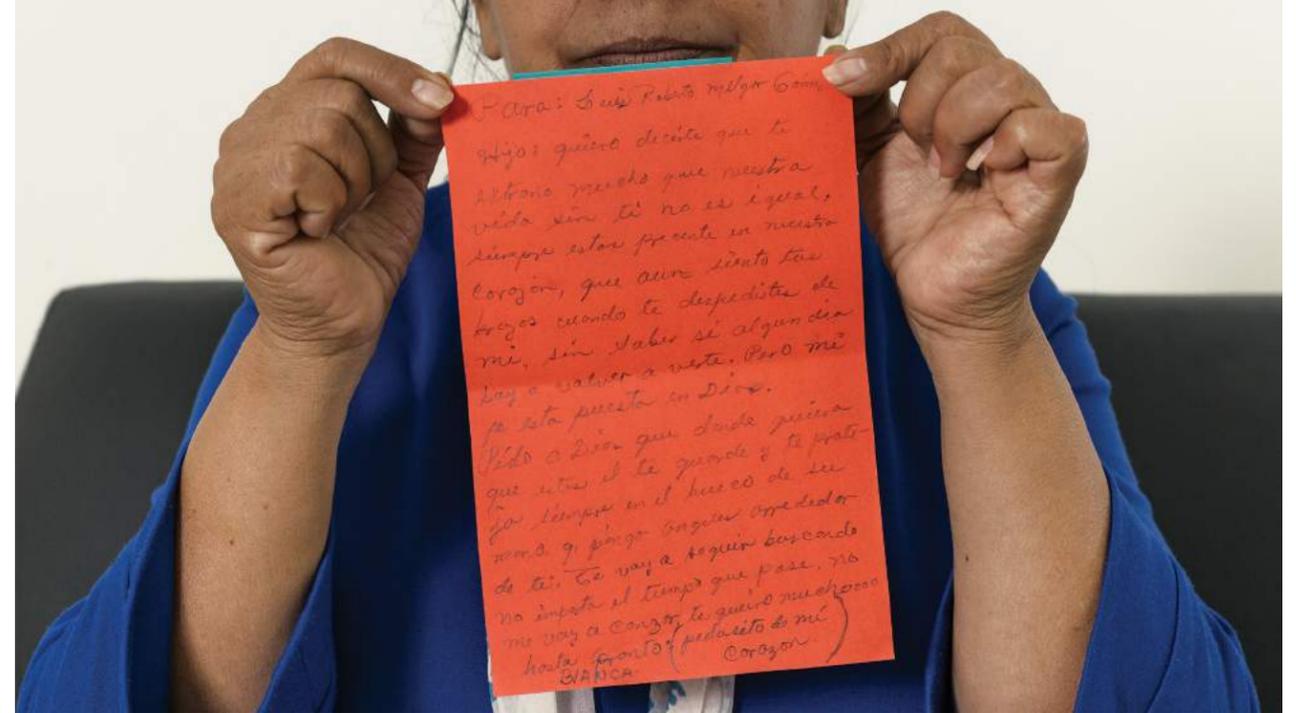
14 personas tuvieron acceso a formaciones técnicas para mejorar su acceso a empleo

13 casos de personas desplazadas fueron remitidos a la Unidad de Atención Psicosocial de la Cruz Roja Salvadoreña, para que les brindara atención emocional.

348 personas / 75 familias que enfrentaron una situación de desplazamiento interno fueron atendidas.

123 personas/34 familias fueron apoyadas en emprendimientos para generación de ingresos familiares.

129 personas migrantes pudieron ponerse en contacto con sus familiares a través de tres puntos de asistencia instalados en el marco del programa de restablecimiento del contacto entre familiares, que llevamos adelante junto con la Cruz Roja Salvadoreña.



DESAPARICIÓN

La desaparición de personas, tal como planteamos en el editorial de este informe, sigue siendo un reto para el país. En efecto, es necesario garantizar la no repetición, la implementación de mecanismos coordinados de respuesta y búsqueda, el reconocimiento a las familias de los desaparecidos como víctimas y, en consecuencia, el cumplimiento de sus derechos.

Por esta razón, durante 2019, trabajamos en acciones integrales para atender las necesidades de las familias a nivel emocional y económico, así como para ayudarles a esclarecer lo sucedido a sus parientes desaparecidos. Además, contribuimos a mejorar la respuesta de las instituciones del Estado en los procesos de búsqueda e identificación y en la atención a las familias.

TUVIMOS QUE ABANDONAR LA CASA Y BUSCAR DONDE VIVIR



“ Soy una víctima de la violencia. Fui forzado a pertenecer a una pandilla. Como me negué, me secuestraron, me torturaron y me hicieron daño físico. Por temor, mi familia y yo tuvimos que abandonar la casa y buscar donde vivir.”

Melvin tuvo que huir de la zona donde vivía y perdió la lengua a manos de una pandilla que lo quiso reclutar. El CICR apoyó a Melvin para que pudiera estudiar y emprender un negocio que le permitiera ingresos dignos para él y su familia.

NUNCA HE PERDIDO LA FE



“ Cuando se fue, aquí vivía con nosotros. Nos ha hecho mucha falta. Nunca he perdido la fe. Muchas veces he soñado con él (...)

Hay mucha gente que le dice a uno que está loco. Preguntan que para qué anda buscando a su hijo si ya lleva mucho tiempo allá (...).”

Orlando, el hijo de Juliana, desapareció en la ruta migratoria hace 19 años. Ella, junto con su hija, ha participado en varias caravanas de búsqueda de familiares y forma parte de COFAMIDE, un comité de búsqueda de personas migrantes desaparecidas.

Durante 2019, capacitamos a miembros de instituciones del Estado, como personal de salud mental (psicólogos y psiquiatras) para mejorar su comprensión de las necesidades de las familias de personas desaparecidas y su habilidad de atenderlas, así como de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas durante el conflicto armado, sobre métodos de búsqueda utilizados en otros contextos. Trabajamos también con asociaciones de familiares, a las que ofrecimos apoyo económico y capacitaciones sobre el proceso de búsqueda e identificación humana.

Por otro lado, facilitamos la formación en ciencias forenses para fortalecer la respuesta del Estado en materia de identificación y búsqueda. Además, realizamos intervenciones de construcción de infraestructura: remodelamos y equipamos una morgue que

estaba sin uso desde marzo de 2017, en Santa Tecla, en el área metropolitana de El Salvador, y construimos el área de atención a víctimas del Instituto de Medicina Legal, en Usulután, para atender mejor a familiares de personas desaparecidas y entregarles dignamente los restos óseos de sus familiares.

Con el fin de lograr que la nueva legislación en materia de desaparición incluya estándares internacionales relativos a búsqueda de personas desaparecidas y atención de sus familiares, realizamos, publicamos y discutimos con diversos parlamentarios un estudio de compatibilidad entre el marco normativo salvadoreño y las normas y estándares internacionales en la materia. En 2020, esperamos acompañar a legisladores, principalmente en la formulación de respuestas normativas a la desaparición de personas desde la dimensión humanitaria.

DATOS

273 personas de diversas instituciones estatales fueron sensibilizadas sobre las necesidades psicológicas y psicosociales de los familiares de personas desaparecidas.

50 familiares de personas desaparecidas, agrupados en dos asociaciones, fueron apoyados con asistencia material, financiera y capacitaciones técnicas sobre procesos de búsqueda e identificación humana.

3 foros públicos sobre la búsqueda de personas desaparecidas y la atención a sus familiares fueron organizados para transmitir a diputados, instituciones nacionales y líderes de opinión pública las necesidades de los familiares e impulsar mejores respuestas estatales.

14 funcionarios del Instituto de Medicina Legal fueron formados en la sistematización de información *ante mortem* y su intercambio entre las diferentes sedes regionales de esta institución.

48 profesionales expertos en salud mental,

la mayoría de centros de salud nacionales que **atendieron a 3.672 familiares de personas desaparecidas,** participaron en formaciones para mejorar su comprensión de las necesidades de las familias a raíz de la desaparición y sus habilidades para brindar apoyo psicológico a los familiares, a través del modelo terapéutico de la pérdida ambigua.

Se impulsó la utilización de líneas de evidencia de alto nivel de unicidad

para la identificación humana, como las huellas dactilares (a través de diálogo con la Policía Nacional Civil y la facilitación de intercambios entre el Instituto de Medicina Legal y el Registro Nacional de las Personas Naturales) y la genética forense (facilitando la asesoría de un experto internacional en el proceso de certificación del laboratorio genético del Instituto de Medicina Legal).

6 funcionarios de la policía técnica científica y del Instituto de Medicina Legal fueron capacitados en arqueología/antropología forense.



HAY QUE SEGUIR EN LA BÚSQUEDA Y SEGUIR VIVIENDO

“Es algo muy duro, que uno en esos momentos siente que no quiere aceptar lo que ha pasado... Yo me sentía como confundida, sin fuerza para buscar. En ese momento que sucede el hecho, uno se siente tan confundido y a veces no halla qué hacer.

El acompañamiento de la familia y de las amistades uno la requiere.

Luego, después, quizás, cómo llevar esta situación... Porque hay que seguir... En la búsqueda y seguir viviendo, porque, al menos, yo tengo otra hija.”

Juliana sufrió dos veces la desaparición de seres queridos. Su hermano desapareció durante el conflicto armado; pasó 35 años sin verlo. Después, su hijo Nelson, de 17 años, desapareció a causa de la violencia en la comunidad.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



Las personas privadas de libertad tienen derecho a recibir un trato humano y condiciones de reclusión dignas, así como a mantener el contacto con sus familiares.

Durante 2019, mantuvimos un diálogo fluido y confidencial con las autoridades penitenciarias (salientes y entrantes) y promovimos, junto a la Dirección General de Centros Penales, el conocimiento y la aplicación de los estándares internacionalmente reconocidos en materia de detención. A pesar del estado de emergencia, nunca perdimos el acceso a los centros penales.

Trabajamos para procurar que las consecuencias de los regímenes restrictivos que se aplican en los centros de seguridad y máxima seguridad fueran abordadas en cumplimiento de los estándares internacionales y constatamos la implementación de algunas recomendaciones. En las visitas a los centros penales de

Ilopango, Ciudad Barrios, Quezaltepeque, Zacatecoluca e Izalco Fase III, el CICR se entrevistó con las personas privadas de libertad, el personal técnico y de seguridad, y expuso sus observaciones de manera confidencial a las autoridades penitenciarias.

Promovimos el diálogo con las autoridades para visibilizar las necesidades particulares de las mujeres, personas del colectivo LGTBI y extranjeros privados de libertad, dado que, si bien estas poblaciones no representan un alto porcentaje del total de la población privada de libertad, merecen una atención diferencial que promueva la reintegración social y considere sus necesidades con una perspectiva de género.

Elaboramos un estudio sobre el perfil socioeconómico y criminológico de las mujeres privadas de libertad a fin de conocer la situación, entender sus necesidades y formular recomendaciones para atenderlas. Asimismo, el país fue sede regional del segundo taller sobre *Gestión Penitenciaria de Centros de Mujeres con Enfoque de Género*, que permitió el intercambio de buenas prácticas entre representantes de los sistemas penitenciarios de América Central y México.

Capacitamos al personal penitenciario en gestión penitenciaria, las Reglas Mandela y las Reglas de Bangkok, estándares de referencia internacional sobre el trato debido a las personas privadas de libertad y a las mujeres detenidas, respectivamente.

Con la donación de equipos tecnológicos a la Escuela Penitenciaria, promovimos la formación virtual (o *e-learning*) del personal penitenciario.

Donamos materiales y brindamos acompañamiento técnico para ejecutar algunas obras de infraestructura en centros penales, así como para mejorar el acceso al agua y saneamiento básico. También donamos kits de higiene, suplementos alimenticios, medicamentos, equipamiento médico, prótesis y órtesis para las personas detenidas.

Promovimos encuentros con jueces y defensores, en los que analizamos la aplicación de medidas alternativas a la detención provisional, el otorgamiento de beneficios penitenciarios, las excarcelaciones humanitarias y la vigilancia penitenciaria. Asimismo, facilitamos intercambios de experiencias con jueces y defensores de Costa Rica a fin de conocer buenas prácticas para una defensa técnica que promueva el respeto de las garantías judiciales de las personas detenidas.



ES DURO CUANDO UN HIJO TE PREGUNTA: “MAMÁ, ¿POR QUÉ NO VAMOS A LA CALLE?”

“Lo más duro (del tiempo que llevo privada de libertad) ha sido sobrellevar el cuidado y la crianza de mi hijo. Es duro cuando un hijo pregunta: ‘¿Mamá, por qué no vamos a la calle? ¿Por qué no salimos?’. Muchas preguntas que son difíciles de responder. (...) Aquí nos apoyan con diferentes programas que nos ayudan a la reinserción. (...) Creo que me pueden servir porque nos ayudan a superar carencias.”

Rocío está privada de libertad desde 2014. Vive en la prisión con uno de sus hijos. Durante el periodo de reclusión, estuvo embarazada dos veces. Tuvo una hija estando detenida, y se la llevaron al poco tiempo de nacida. Su segundo hijo, en cambio, ha podido permanecer con ella en la Granja Penitenciaria.

DATOS

25

visitas a centros penales

para verificar las condiciones de detención.

**441 funcionarios penitenciarios**

capacitados en Reglas Nelson Mandela, Reglas de Bangkok y atención de población LGTBI, gestión penitenciaria y sistema interamericano de derechos humanos.

**6.500 personas detenidas beneficiadas**

con la entrega de equipos e insumos médicos.

**3 prótesis de miembros inferiores y****3 sillas de ruedas**

donadas que beneficiaron a 6 personas privadas de libertad.

21

funcionarios salvadoreños

participaron en 3 talleres regionales en temas de gestión e infraestructura penitenciaria, salud en detención y gestión de centros penales de mujeres, realizados en Colombia, Guatemala y El Salvador.

**338 mujeres privadas de libertad encuestadas y 25 entrevistas semiestructuradas**

se realizaron durante el estudio de mujeres.

**729 barriles de agua para 12 centros penales**

y materiales para obras de infraestructura donados en 3 centros penales.

20

personas detenidas

con desnutrición severa recibieron suplementos nutricionales.

**9.382 hombres y 660 mujeres**

privadas de libertad fueron beneficiadas con la entrega de kits de higiene en 5 centros penales.

62

operadores de justicia

participaron en actividades de capacitación.

**ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA**

El CICR trabaja con socios clave que, por su rol o interés, tienen la capacidad de influir en las decisiones estatales que tendrán un impacto humanitario.

Por tal motivo, se esfuerza en la promoción y/o creación de legislaciones favorables a las víctimas, en la difusión, comprensión y aceptación del derecho por parte de portadores de armas, funcionarios, círculos académicos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y público en general.

Asimismo, a través del diálogo directo con organizaciones y comunidades, procura aumentar el conocimiento de la acción que realiza la institución, así como los principios humanitarios que la rigen, para facilitar la aceptación y el respeto de su labor humanitaria.

A fin de cumplir su cometido de prevenir y atender las consecuencias humanitarias de la violencia, el CICR organiza formaciones dirigidas a asesores jurídicos de las fuerzas armadas y a miembros de la corporación policial a fin de asegurarse de que conozcan los marcos de derechos humanos y los principios de uso de la fuerza aplicables a su función.

Asimismo, basándonos en nuestros conocimientos y nuestra experiencia a nivel mundial, procuramos contribuir técnicamente a la discusión de leyes vinculadas al DIH y los derechos humanos, tales como la recién aprobada Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno y el anteproyecto de Ley. Trabajamos de manera especial con el grupo de parlamentarios jóvenes y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa para promover marcos jurídicos que aborden de manera integral las necesidades de las personas desaparecidas y sus familiares.

En nuestra labor de visibilizar, sensibilizar y crear entornos propicios para abordar las consecuencias humanitarias de la violencia en El Salvador, el CICR se interesa en la sensibilización y formación de periodistas y comunicadores sociales con el fin de que contribuyan a la comprensión, por la población, de las consecuencias humanitarias generadas por la violencia, así como al desarrollo de contenido periodístico que permita crear un entorno favorable al respeto de la vida y la dignidad humana.

DATOS

191

miembros de la Fuerza Pública

se formaron en el marco de **seis talleres que abordaron temas como derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos**, incluido el uso de la fuerza en situaciones de violencia. Asimismo, brindamos asistencia técnica al departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, para la elaboración de **“Manual sobre Uso de la Fuerza para Miembros de la Fuerza Armada de El Salvador”**.

200

personas

participaron de la **primera semana del derecho internacional humanitario, en apoyo al Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitarios de El Salvador (CIDIHES)**, que incluyó foros con expertos internacionales dirigidos a funcionarios y la academia, exposición fotográfica sobre el papel del CICR en el conflicto armado salvadoreño, una sesión entre alcaldes y la UNESCO, y la señalización de un nuevo bien cultural protegido en el país.

10

periodistas de los principales medios de comunicación

de El Salvador participaron en un taller sobre personas desaparecidas desde la perspectiva forense, psicosocial, jurídica y organizativa.


**TRABAJAMOS JUNTO CON LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA
Y AUMENTAMOS NUESTRO IMPACTO HUMANITARIO**


En todos los países donde despliega actividades, el CICR trabaja junto con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para aumentar el impacto humanitario de sus acciones.

En su trabajo con la Cruz Roja Salvadoreña, el CICR se enfocó en el fortalecimiento de sus capacidades a través de formaciones en: acceso más seguro, comunicación operacional, primeros auxilios comunitarios y soporte vital básico, e implementación de herramientas para elaborar diagnósticos comunitarios, entre otras temáticas.

Además del apoyo al proyecto “Oportunidades de Inclusión Social”, que es implementado por la Cruz Roja Salvadoreña (véase en este mismo informe nuestro impacto en comunidades afectadas por la violencia), financiamos la sistematización y capitalización de 7 años de experiencia humanitaria con el objetivo de construir un modelo de intervención para futuros proyectos comunitarios que pueda ser utilizado a nivel nacional e internacional.

DATOS

290

integrantes de la Cruz Roja Salvadoreña

participaron en 15 capacitaciones brindadas por el CICR en temas como acceso más seguro, metodologías para elaboración de diagnósticos comunitarios, primeros auxilios comunitarios, apoyo psicosocial, entre otros temas.

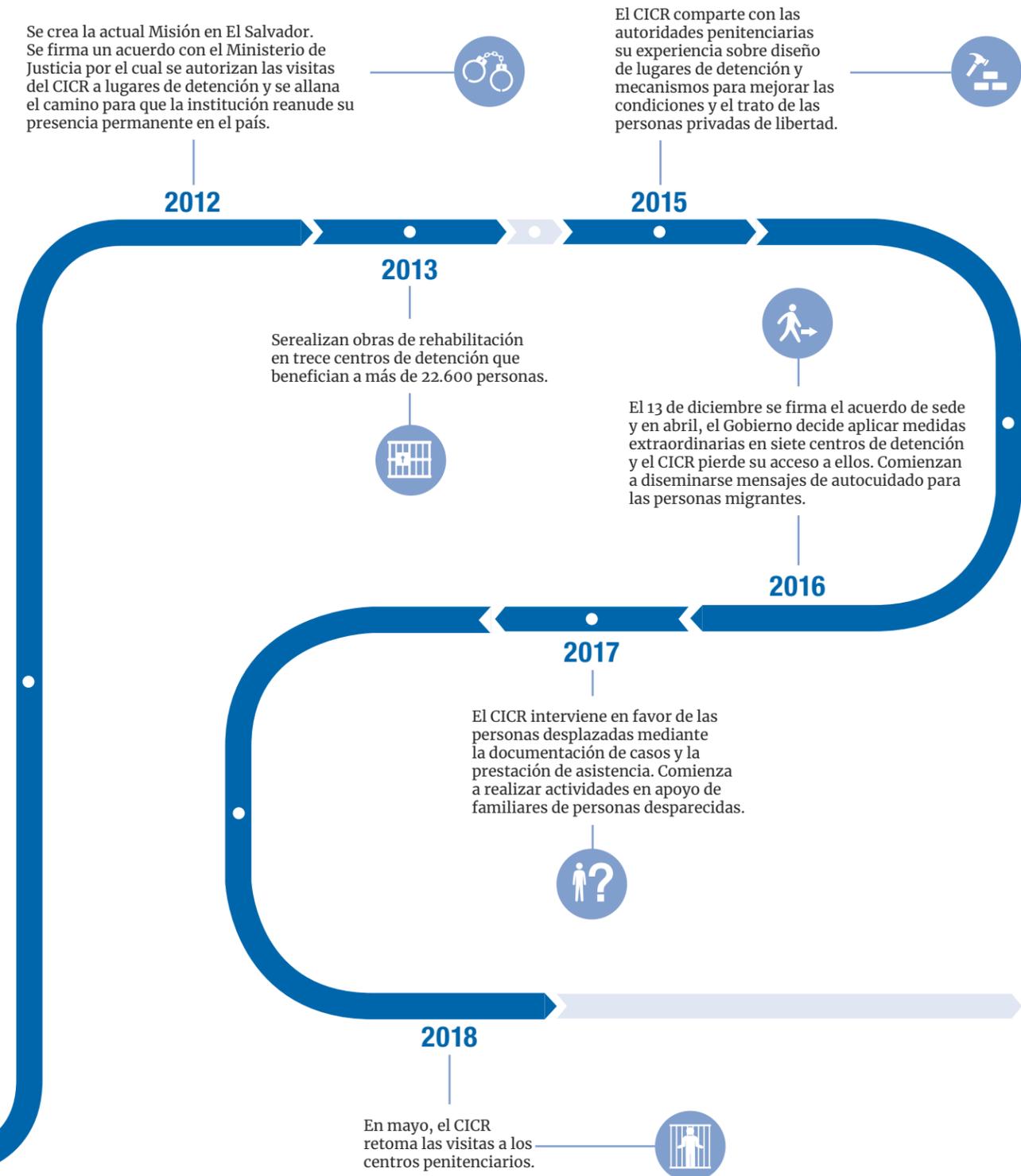
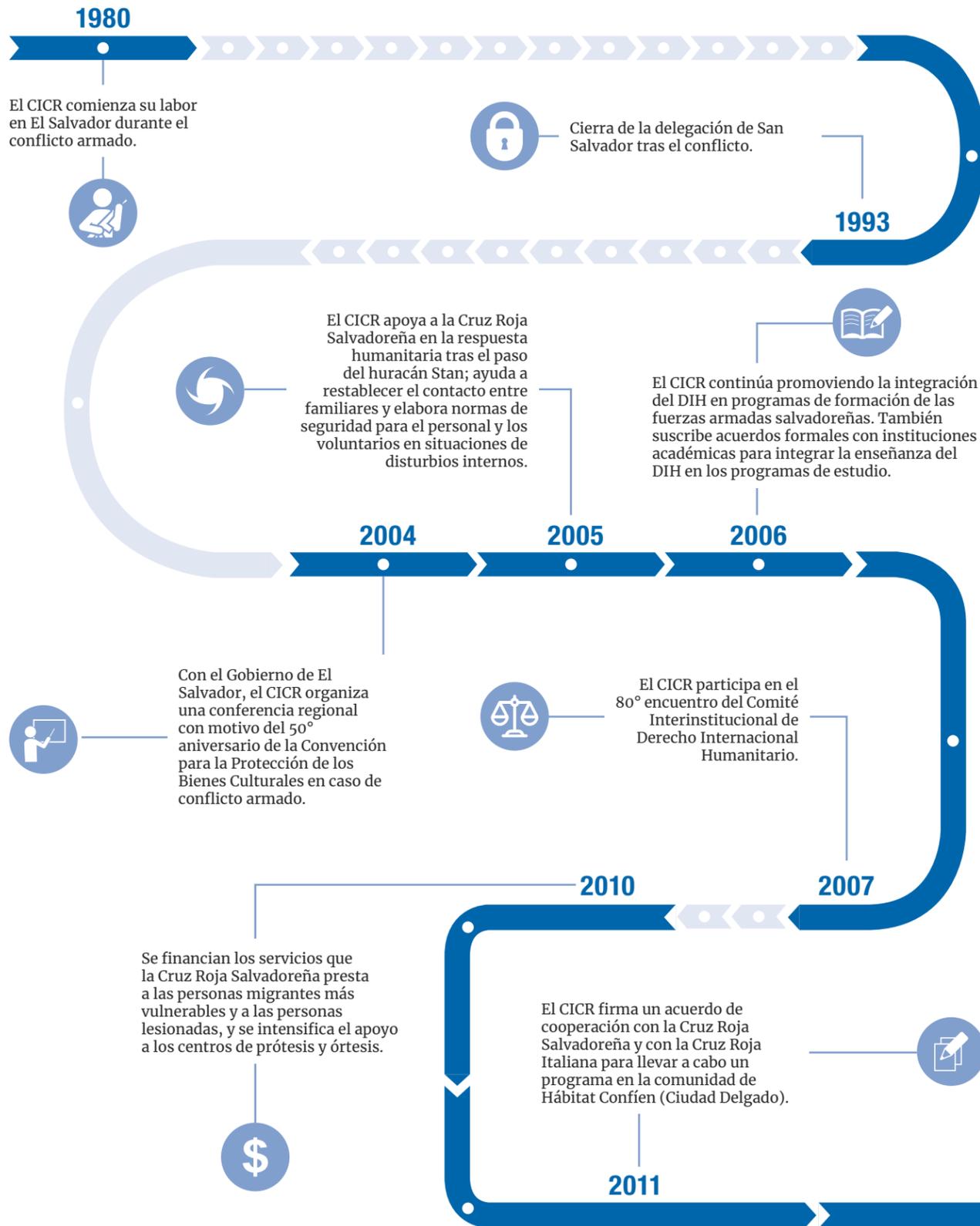
1

proceso de sistematización y evaluación de impacto del proyecto “Oportunidades de Inclusión Social”.

1

guía de comunicación operacional elaborada por y dirigida al personal voluntario y operativo de Cruz Roja Salvadoreña con el apoyo del CICR.

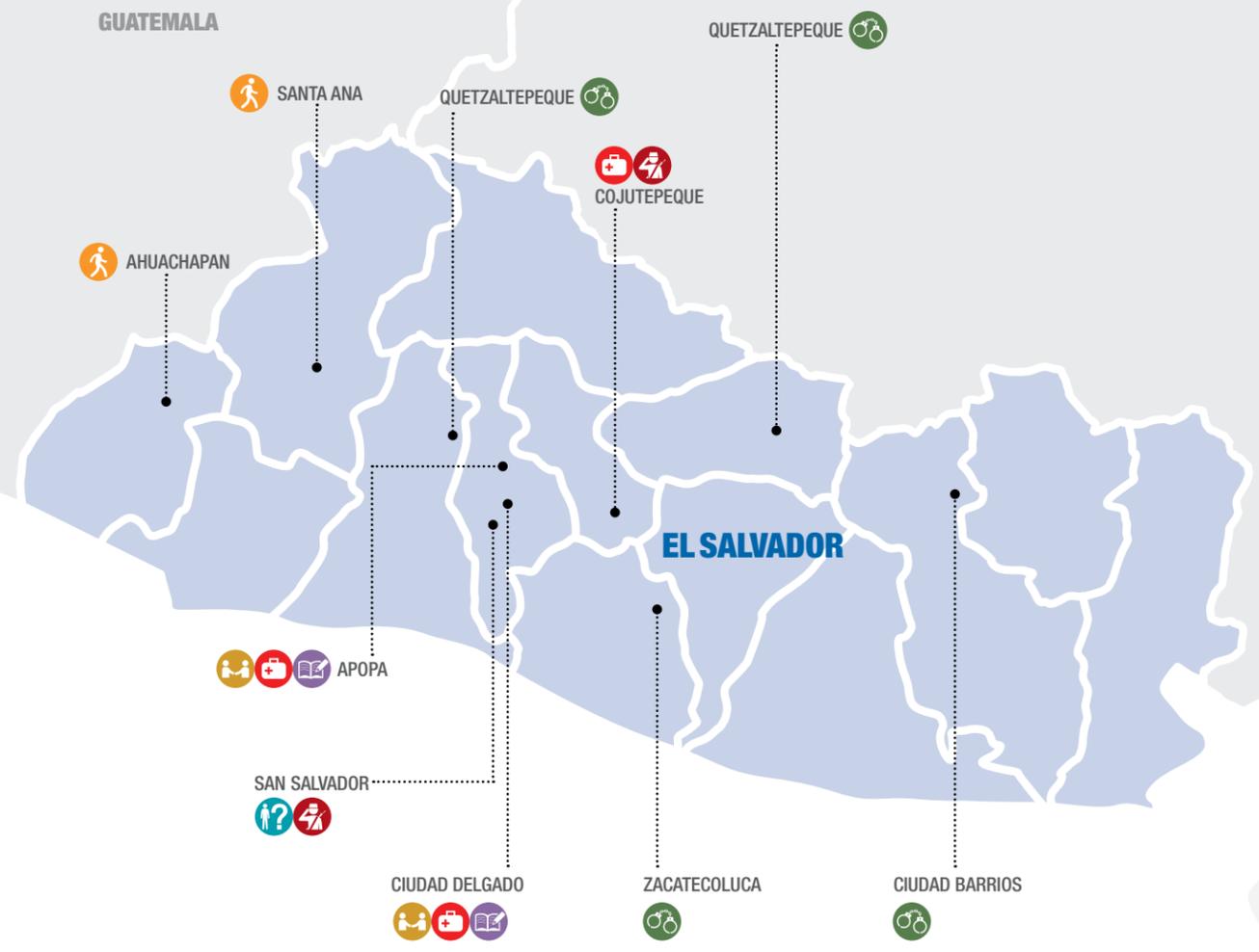
LÍNEA DE TIEMPO



ACTIVIDADES CICR EN EL SALVADOR

2019

-  MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  EDUCACIÓN
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  ACCESO A LA SALUD



HONDURAS

NICARAGUA



GUATEMALA

Informe de actividades 2020



DEUDAS, RETOS Y OPORTUNIDADES EN GUATEMALA

Por Kian Abbassian, jefe de la misión del CICR en Guatemala

Guatemala enfrenta importantes desafíos humanitarios derivados de diversos factores: la violencia, las necesidades y los riesgos que sufren los migrantes en tránsito y los que han regresado al país, o los problemas que persisten desde los años del conflicto armado no internacional (1960-1996).

La violencia armada, la violencia sexual, los desplazamientos y las desapariciones afectan en mayor medida a las poblaciones más vulnerables, discriminadas y estigmatizadas en función de su género, origen y situación socioeconómica, a menudo abocadas al desplazamiento interno y la migración. En todos los casos, es apremiante que las personas afectadas reciban atención y que se tomen en cuenta sus necesidades.

En los próximos cuatro años, el nuevo Gobierno tendrá numerosas oportunidades de actuar en favor de estas personas. Su postura frente a estos retos y su interacción con los actores humanitarios que trabajan en el país serán determinantes para responder de manera efectiva a sus necesidades.

La población que migra de Guatemala por la violencia y otros motivos sufre serias dificultades en su tránsito, procesos de asilo y retorno. A los migrantes propios, se suman las personas en tránsito de otros países vecinos y los retornados que esperan en este país a que se solucione su situación de asilo.

En el CICR, tratamos de evitar algunas de las consecuencias de las que son víctimas los migrantes en la ruta: muertes, lesiones físicas, separación de familias, desapariciones y endeudamientos que condicionan sus vidas. Sin embargo, estos aspectos merecen una mayor atención y la movilización de recursos humanos y financieros por parte de las autoridades nacionales e internacionales.

Otro reto es el trabajo de búsqueda e identificación de personas desaparecidas y el apoyo a sus familiares, parte esencial de la labor del CICR en el país. A pesar de los avances en el desarrollo de sistemas de búsqueda, todavía miles de familias sufren por la ausencia de un ser querido. Al respecto, saludamos los esfuerzos por el Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada, y del poder legislativo para la elaboración de una nueva ley que funja como marco para la búsqueda de todas las personas desaparecidas y el acompañamiento a familiares. El reto ahora es garantizar los recursos y la voluntad política para avanzar en su aprobación, desarrollo e implementación.

Todas las búsquedas de desaparecidos son urgentes y actuales. Aunque ocurrieran hace varias décadas, es importante recordar que la búsqueda de personas desaparecidas durante el conflicto armado (por cualquiera de las partes) y entre ellas, miles de civiles y niños, es un asunto actual, pues el dolor de la ausencia es permanente para las familias. Esta es una deuda vigente del Estado guatemalteco y exige coordinación interinstitucional y voluntad política para ser resuelta.

Todos estos problemas humanitarios plantean, a su vez, un reto para el nuevo Gobierno a la hora de combatir y mitigar la violencia. Como organización humanitaria que tiene el cometido de proteger y asistir a la población afectada por la violencia, recordamos la importancia de que las fuerzas armadas y de seguridad usen la fuerza solo como último recurso y en pleno respeto del derecho internacional y de los estándares internacionalmente reconocidos. Por otra parte, consideramos positivas las iniciativas de diálogo entre la sociedad civil y las fuerzas armadas, espacios a los que hemos sido invitados como observadores.

Para hacer frente a muchos de estos desafíos trabajamos mano a mano con la Cruz Roja Guatemalteca, conscientes de que los esfuerzos no pueden ser aislados y de que es fundamental el trabajo conjunto con las autoridades, las comunidades afectadas y los sectores implicados en las respuestas de la sociedad civil organizada.

La magnitud de los retos humanitarios que se presenta es enorme, creemos que es importante que, con la colaboración de todos, Guatemala se concentre en convertirlos en prioridades de la agenda pública y en dotarlos de reconocimiento social.

i

Este informe da cuenta de las actividades más importantes que realizamos en Guatemala durante 2019 para atender a las comunidades afectadas por la violencia y a las personas heridas y enfermas, así como para abordar las consecuencias humanitarias de la migración y el desplazamiento, y garantizar los derechos de las personas privadas de libertad.

Nuestra labor humanitaria en Guatemala durante 2019 benefició a más de 30.000 personas, a través del trabajo realizado en diferentes zonas del país, con más de 40 socios, y en coordinación con la Cruz Roja Guatemalteca.



COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



En diferentes zonas del país, hay personas que conviven a diario con la devastación causada por una violencia armada que produce graves secuelas físicas y psicológicas, así como otras consecuencias humanitarias como la desaparición, el desplazamiento, las amenazas y la extorsión.

El CICR ofrece respuestas a las repercusiones físicas, psicológicas y sociales derivadas de la violencia armada a través de diferentes programas y con el apoyo de diversas contrapartes.

A través del Centro de Atención Integral (CAI) de la Cruz Roja Guatemalteca brindamos asistencia psicológica a víctimas de la violencia sexual y armada con el fin de fortalecer su capacidad de resiliencia.

La violencia causa muchas veces accidentes y heridas que afectan la movilidad de las personas. Trabajamos de la mano de la Clínica Biomecánica Conceptual en servicios de rehabilitación y dotación de prótesis y órtesis gratuitas a personas que sufren secuelas físicas a raíz de la violencia para contribuir a la recuperación de su movilidad y de su proyecto de vida.

Junto con la Fundación Transiciones, promovemos, a través del deporte, mejores condiciones de movilidad para las personas que han perdido el uso de sus piernas a raíz de la violencia armada entregándoles sillas de ruedas para uso común y deportivo.

También procuramos que las escuelas, además de lugares de enseñanza de un currículo, sean espacios seguros donde se respeten la vida y a la dignidad humanas. Por esto, trabajamos con maestros, padres y estudiantes para fomentar espacios seguros dentro de las escuelas.

NUESTRA ACCIÓN PARA ATENDER LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN NÚMEROS:



328 personas fueron atendidas

través de **2.175 consultas** de apoyo psicosocial y **696 consultas en otros servicios** como derivaciones a otras instituciones especializadas y visitas a domicilio.

45

personas afectadas por la violencia armada o sexual tuvieron acceso a servicios de salud.



55 mochilas escolares

entregadas a menores víctimas de la violencia.

13

kits de apoyo entregados a niñas-madres víctimas de la violencia sexual.



27 becas escolares

otorgadas a personas afectadas por la violencia.



1.806 personas participaron

en **23 actividades comunitarias** y en espacios institucionales para sensibilización en temas de salud mental.



33 personas recibieron

servicios de rehabilitación física, en particular fisioterapia y entrega de prótesis y órtesis, en convenio con la Clínica Biomecánica Conceptual.



5 sillas de ruedas

entregadas a víctimas de violencia armada, en coordinación con el Hospital Roosevelt.



5 sillas de ruedas deportivas

fueron entregadas, en coordinación con la Fundación Transiciones, a jugadores que participan en diferentes equipos de básquetbol en sillas de ruedas.

5

ENTRENADORES

20

JUGADORES

3

JUECES



participaron en un campamento de baloncesto en silla de ruedas.



550 estudiantes y 30 maestros

fueron capacitados en respuesta en emergencias y participaron en diferentes actividades educativas sobre resolución de conflictos y resiliencia.

15

líderes estudiantiles

recibieron talleres de resiliencia, gestión de conflictos e igualdad de género.



50 padres participaron

en actividades encaminadas a cohesionar a la comunidad educativa.



400 estudiantes y 25 maestros

se beneficiaron de la reconstrucción de aulas escolares en Villa Lobos II, Villanueva.



Equipamiento para el resguardo de la cadena de frío donado a la Clínica de Atención a la Víctima de Amatitlán.



2

AULAS ESCOLARES



10

CAMAS

fueron donadas al Hogar de Protección para Niñas Víctimas de Violencia Sexual de la Secretaría de Bienestar Social de Quetzaltenango. En dicha institución, se inició un programa de apoyo psicosocial *Cuidado a quienes cuidan*, dirigido al personal del Hogar y sus voluntarios. Se beneficiaron 51 personas a quienes, además, se entrenó para dar apoyo psicológico básico.



“Empecé jugando básquetbol en silla de ruedas hace dos años. Durante mi rehabilitación, alguien mencionó que existía y me interesó. Fui a una práctica y ese mismo día comencé a entrenar.”

ESE MISMO DÍA COMENCÉ A ENTRENAR

Andrés perdió la movilidad de sus piernas porque una bala le fracturó la columna vertebral. El CICR le ha brindado apoyo y seguimiento desde el CAI.

Para hacerle frente a la discapacidad, Andrés comenzó a jugar baloncesto en silla de ruedas. Participó en el primer Campamento de Baloncesto en Silla de ruedas de Guatemala, organizado por el CICR. Allí aprendió habilidades para profesionalizar al equipo en el que juega.



MIGRACIÓN



Cada día, cientos de personas se ven obligadas a dejar sus países para emprender una ruta migratoria peligrosa. Muchas de ellas sufren episodios de violencia, pierden la vida o desaparecen a lo largo del trayecto. El CICR, la Cruz Roja Guatemalteca y varias ONG aúnan sus esfuerzos para asistir a los migrantes tanto en la ruta como en su retorno.

Por medio del diálogo con el Estado de Guatemala y junto con las contrapartes en la región promovemos el respeto de los derechos de las personas migrantes, incluidos el acceso a la salud, trato digno, la no discriminación, la unidad familiar y la solicitud de asilo, entre otros.

DATOS



31.012 llamadas gratuitas

a personas migrantes en tránsito y retornadas para comunicarse con sus familiares.



2.143 personas migrantes

retornadas y en tránsito recibieron asistencia médica básica en coordinación con la Cruz Roja Guatemalteca (380 menores no acompañados y sus familiares).



180 familias

en condiciones de vulnerabilidad recibieron apoyo para el proceso de retorno.



19 migrantes retornados

que sufrieron amputaciones o accidentes que les afectan la movilidad recibieron servicios de rehabilitación física, en particular fisioterapia y entrega de prótesis.



29 personas migrantes

restablecieron el contacto con sus familias gracias al programa conjunto del CICR y la Cruz Roja Guatemalteca.



7 migrantes con secuelas físicas

que afectaron su movilidad fueron trasladadas por tierra a sus hogares en coordinación con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de sus respectivos países.



25 funcionarios públicos

fueron capacitados sobre el protocolo de recepción de niñez no acompañada o retornada.



2.000

folletos con mensajes de autocuidado

para personas migrantes fueron distribuidos por la Cruz Roja Guatemalteca y organizaciones de la sociedad civil a lo largo de la ruta migratoria.



Mejoras en infraestructura

y servicios sanitarios para la Casa del Migrante de la Ciudad Capital.



3

eventos públicos organizados

para promover el reconocimiento social de las necesidades humanitarias de las personas migrantes.

YO IBA AL SUEÑO AMERICANO

“ Tuve un accidente cuando iba al sueño americano. A mi regreso pensé que nunca hubiera podido volver a caminar (...) Estaba triste por mi familia, por sus alimentos no hay quien iba a dar (...) Ahora me donaron mi prótesis, me siento bien con este pie, si bien no es mi pie, estoy muy contento porque quería echarle ganas en mi vida.”

Jaime salió de Guatemala en busca de mejores oportunidades para él y su familia. Después de varios días de un extenuante camino se quedó dormido, cayó del tren en México, cerca de Sonora, y perdió una pierna. Tras recibir asistencia de emergencia y ser operado fue deportado a Guatemala. Gracias a la asistencia de la Cruz Roja Guatemalteca fue acompañado a la Clínica Biomecánica Conceptual que, con el apoyo del CICR, le ofreció una prótesis y lo acompañó en su proceso de rehabilitación.



MI MOTOR PARA SEGUIR SON ELLOS



“ Yo tomé la decisión de salir de casa para buscarles una vida mejor a los niños. Tienen tres meses sin poder ir a la escuela en Honduras (...) Mi motor para seguir son ellos. Yo ya viví. Yo lo que quiero es que ellos estudien, que valoren los esfuerzos y que aprendan (...) Yo ando tranquila, sin miedo, pero no quiero que les pase nada a ellos.”

Carmen decidió dejar Honduras junto con sus cuatro nietos porque sentía que estaban en peligro. Desde un albergue para personas migrantes en Tecún Umán se debatía entre la incertidumbre del viaje y la esperanza de una vida mejor.



DESAPARICIÓN



Detrás de cada persona desaparecida, hay una familia que convive a diario con el dolor de la ausencia y la incertidumbre sobre su paradero. En muchos casos, las familias también afrontan la falta de recursos financieros para llevar adelante una vida digna. En Guatemala, alrededor de 45.000 personas desaparecieron durante el conflicto armado y 40.000 familias aún esperan una respuesta sobre el paradero de sus seres queridos. En los años posteriores al conflicto armado continúan registrándose miles de desapariciones a raíz de otras situaciones de violencia.

El CICR apoya y promueve los procesos de búsqueda de personas desaparecidas durante el conflicto armado y los años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz. También presta apoyo a las instituciones que ofrecen acompañamiento a los familiares y que promueven el reconocimiento social de las necesidades humanitarias de las familias.

HAN PASADO MUCHOS AÑOS, PERO NO PIERDO LA ESPERANZA DE ENCONTRARLOS

“ Han pasado muchos años, pero no pierdo la esperanza de encontrarlos (...) Vivíamos muy felices con todo. Había mucha siembra. Aquí vivíamos todos con mis sobrinos, mis cuñadas y cuñados, mis hermanos y hermanas y mis papás. ”

Durante el periodo más violento del conflicto armado en Guatemala, Lucía perdió a 32 familiares. Diecinueve de ellos desaparecieron, quince eran niños. En 2019, finalmente, pudo dar sepultura a sus padres en el municipio de Ixcán.



DATOS

130 víctimas del conflicto armado fueron exhumadas y **196 inhumadas** con apoyo del CICR.

35 reencuentros de niños y niñas desaparecidos durante la guerra con sus familiares tuvieron lugar con apoyo del CICR.

427 familiares recibieron apoyo en procesos de gestión y medidas administrativas/legales.

71 familiares de migrantes desaparecidos recibieron acompañamiento psicosocial.

70 becas de estudio fueron otorgadas a niños y adolescentes familiares de migrantes desaparecidos.

42 organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado recibieron apoyo para mejorar los procesos de búsqueda de personas desaparecidas.

71 familiares de migrantes desaparecidos recibieron apoyo psicosocial y acompañamiento integral a través de visitas domiciliarias y atención individual, familiar y grupal.

70 expertos de más de 20 países participaron del primer encuentro del proyecto mundial *Missing Persons* para la gestión de la información con fines humanitarios en las rutas migratorias del mundo.

Un diagnóstico de necesidades en salud mental y psicosocial se llevó a cabo con familiares de víctimas desaparecidas por el conflicto y con las organizaciones que brindan respuesta en 5 regiones del país, con el fin de trazar una estrategia de acompañamiento y apoyo psicosocial.

411 casos procesados para información archivística, con fines de búsqueda y documentación, con apoyo del CICR.

25 profesionales de la salud mental de diversas organizaciones recibieron formación en la respuesta psicológica y psicosocial a las familias de personas desaparecidas.

Apoyo en la creación de la Unidad de Necroidentificación Humana del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

245 funcionarios del INACIF capacitados en la toma de datos para búsqueda de personas desaparecidas con la base de datos *Ante Mortem/Post Mortem*.

1.841 casos de personas desaparecidas y

772 casos de personas fallecidas

sin identificar fueron sistematizados con el apoyo del CICR.

Apoyo técnico en el manejo de cadáveres en desastres a voluntarios de la Cruz Roja Guatemalteca y entes encargados (CONRED, Ejército de Guatemala, Cuerpo de Bomberos).

19 radios comunitarias transmitieron diariamente a todo el país mensajes en 8 idiomas locales para informar a la población sobre actividades y servicios relacionados con la búsqueda de desaparecidos durante el conflicto armado.

50 eventos artísticos fueron dedicados al reconocimiento social de las personas desaparecidas durante el conflicto armado o en la ruta migratoria y a las necesidades de sus familiares.

6 eventos públicos de intercambio con familiares de personas desaparecidas.



F. Penetta / CICR

ES IMPORTANTE BRINDAR A LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS UN ESPACIO DE UNIÓN, ARTE Y SENSIBILIDAD POR MEDIO DE LA MÚSICA

“ Para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, Patrimonio Cultural de la Nación, entidad artística del Ministerio de Cultura y Deportes, fue de vital importancia el apoyo interinstitucional realizado con el CICR en una serie de conciertos donde la música sirvió para sensibilizar, difundir mensajes humanitarios y cultivar por medio del arte a la sociedad. Es importante brindar a las familias de personas desaparecidas y a la sociedad en general un espacio de unión, arte y sensibilidad por medio de la música. ”

Luis Recinos, presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional

“ He ido en otras ocasiones al teatro. Mi hijo es maestro de música, violinista y, algunas veces, toca con la Sinfónica Nacional, pero nunca había sentido lo que sentí ayer. Era un evento dedicado especialmente a las familias de los desaparecidos. Los mensajes de los videos, lo que dijo Fabiola, así como lo que escribieron en el programa. Los dos soltamos unas lágrimas. Muchas gracias al CICR por el valioso trabajo que hacen aquí y en el mundo por los desaparecidos y sus familias. ”

Luis Ovalle, Integrante del Colectivo de Familiares de Desaparecidos del Diario Militar

Desde 2017, la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en coordinación con el CICR, realiza conciertos con el fin de sensibilizar a la población sobre temáticas humanitarias. En 2019 se realizaron seis conciertos durante los cuales se transmitieron mensajes de solidaridad con los miles de familias de personas desaparecidas de Guatemala. Muchas de ellas asistieron a los eventos, sobre todo al concierto de la cantante guatemalteca Fabiola Roudha con la Orquesta Sinfónica Nacional.



J. Cornejo / CICR

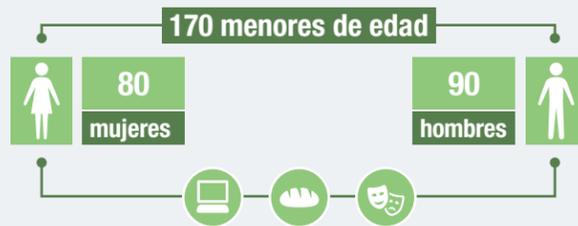
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



El CICR realiza visitas periódicas a centros de privación de libertad para. Las visitas tienen como objetivo verificar el trato y las condiciones de detención con el fin de presentar recomendaciones y trabajar con las autoridades responsables del proceso de reinserción. De igual manera, promueve el mantenimiento del contacto entre los jóvenes privados de libertad y sus familias de Guatemala y otros países de origen. En cuanto a los adultos privados de libertad, el CICR capacita a funcionarios sobre buenas prácticas y apoya mejoras en la asistencia a través de donaciones de insumos médicos al sistema penitenciario.

DATOS

10 visitas a 5 centros de detención juvenil para evaluar necesidades de los menores de edad.



recibieron cursos de formación en informática, panadería y arte.

150 familias apoyadas con pasajes para visitas a adolescentes privadas de libertad.

5 centros recibieron material para la fumigación y la gestión de desechos.



1 mesa de trabajo con la Dirección General del Sistema Penitenciario

para crear un protocolo de procedimientos estándar de salud. **24** encargados de las unidades médicas de los sistemas penitenciarios y representantes del Ministerios de Salud provenientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana participaron en el foro regional de “Salud en Detención”.



E. Ciconia / CICR

ME HACE BIEN IRLA A VISITAR. LA DISFRUTO SIQUIERA DOS HORAS

“Nos levantamos a las dos de la mañana para tomar la camioneta que sale a las tres. Tipo seis de la mañana, estamos en la estación. Montamos un Transmetro, de ahí agarramos otra camioneta o dos para llegar a donde está ella. Dos horas son las que nos dan de visita (...) Me hace bien ir a visitar. La disfruto siquiera dos horas.”

La hija adolescente de Nora estuvo privada de libertad en el Centro Penitenciario Gorriones de Guatemala. Ella vive lejos de la capital y el CICR la apoyó para que pudiera visitarla.



F. Penabaz / CICR

PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SU INTEGRACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



El CICR promueve el conocimiento y el respeto del derecho internacional humanitario (DIH) y del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). Para ello mantiene un diálogo de carácter humanitario con las fuerzas armadas y de seguridad de la región para promover la protección, el respeto y la integridad de las personas afectadas por los conflictos armados y otras situaciones de violencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE 2019



30 oficiales

de las instituciones policiales de Centro América participaron en el *Curso de Formación de Formadores en Derechos Humanos y Principios Humanitarios*.



20 asesores jurídicos operacionales del Ministerio de la Defensa

fueron formados en DIH, DIDH y ejercicio de su rol.



50 funcionarios públicos

de diferentes Ministerios representados en la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del DIH (COGUADIH) fueron capacitados en DIH.

12

países de América Latina fueron representados por 26 altos mandos policiales y académicos

en el *IV Coloquio Internacional sobre Buenas Prácticas Policiales: La migración como un desafío humanitario para las operaciones policiales*, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

281

oficiales de las Fuerzas Armadas

de Centroamérica y República Dominicana fueron capacitados en DIH y DIDH en operaciones de mantenimiento de paz.



99 estudiantes de posgrado

(derechos humanos, derecho penal y relaciones internacionales) recibieron formación en DIH.



COORDINACIÓN CON LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

El trabajo conjunto con los diferentes componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es un eje esencial del trabajo del CICR. Ese trabajo se realiza, por ejemplo, mediante el intercambio constante con nuestras contrapartes de la Cruz Roja Guatemalteca con el fin de mejorar las respuestas a las múltiples necesidades humanitarias del país.

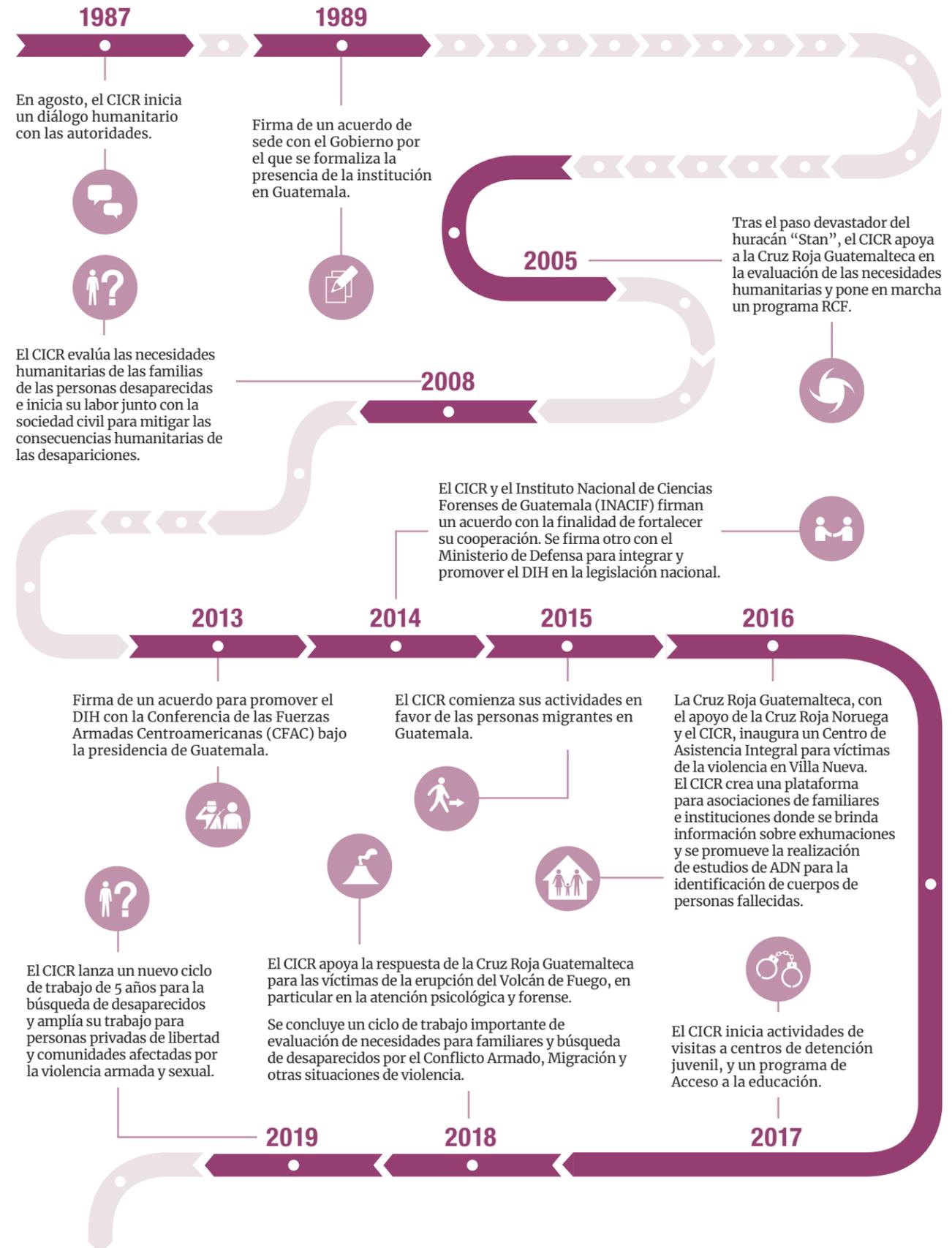
DATOS

284

voluntarios de la Cruz Roja Guatemalteca

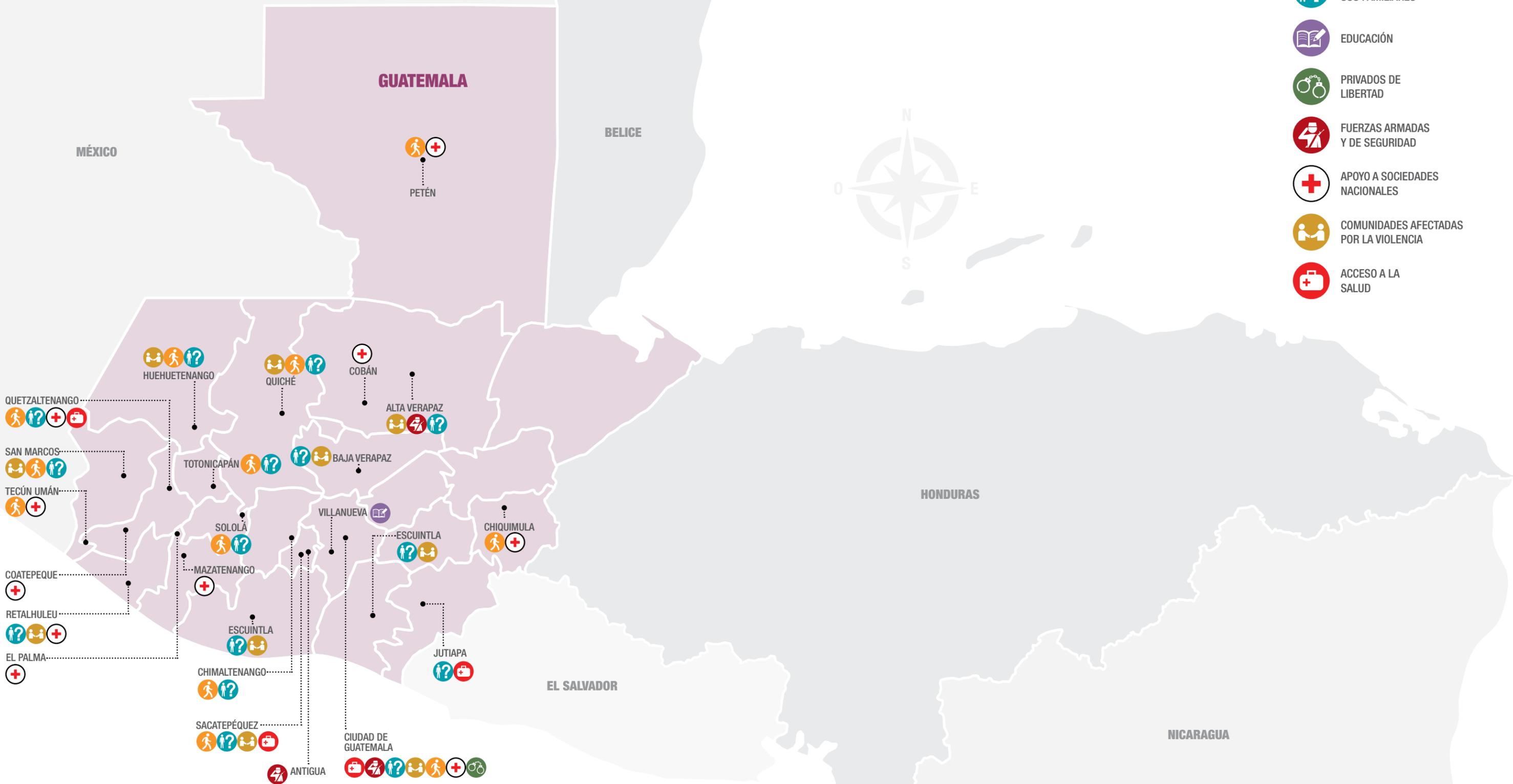
fueron capacitados en temas como asistencia a personas migrantes y restablecimiento del contacto entre familiares, acceso más seguro, primeros auxilios, gestión de cadáveres, salud y migración.

LÍNEA DE TIEMPO



ACTIVIDADES CICR EN GUATEMALA

2019



-  MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  EDUCACIÓN
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  APOYO A SOCIEDADES NACIONALES
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  ACCESO A LA SALUD



HONDURAS

Informe de actividades 2020



MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO: LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

Por: Karim Khallaayoun, jefe de la misión del CICR en Honduras

Honduras enfrenta las consecuencias humanitarias de un éxodo interno y externo permanente, en el que el desplazamiento y la migración son las dos caras de un mismo fenómeno que impulsa a miles de hondureños a dejar su hogar en busca de nuevos destinos.

Las recientes caravanas de personas migrantes mostraron a la región y al mundo los enormes desafíos que enfrenta Honduras en materia de migración y desplazamiento: cientos de personas que dejaban el país de manera simultánea, que se fundían en una gran masa andante que puso en evidencia las complejidades de los procesos migratorios y la poca capacidad de las autoridades de los diversos países de la región para enfrentar esta nueva realidad.

Los desafíos de ese éxodo, masivo o por goteo, fueron permanentes durante nuestro trabajo en 2019 y siguen mostrándose con fuerza en 2020. Si bien el contexto ha cambiado con el establecimiento de nuevas políticas migratorias derivadas del primer éxodo hondureño de octubre de 2018, los desafíos humanitarios para esta población son los mismos: el recorrido de una ruta en la que enfrentan numerosos peligros contra su vida e integridad para, a menudo, ser devueltos a su país de origen, donde siguen intactas las causas estructurales que propiciaron su salida.

Los migrantes retornados son una población a la que dedicamos especial atención. Velamos por sus derechos y para atender las secuelas que, en muchos casos, dejó el paso por la ruta migratoria: amputaciones, pérdidas de movilidad, separación de familias, traumas, miedos.

A la migración, se suma e interconecta el desplazamiento interno. Una gran cantidad de personas migrantes que integran las caravanas han sido, muchas veces, desplazadas en primer lugar por la violencia y luego han decidido migrar como última opción para salvar su vida.

En diciembre de 2019, la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por Violencia (CIPPDV) presentó la actualización del estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en el país. Las cifras siguen mostrando un panorama desafiante: al menos 247.000 personas fueron desplazadas por la violencia en Honduras entre 2004 y 2018.

Por su parte, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados señala que alrededor de 387.000 refugiados y solicitantes de asilo son del norte de Centroamérica y que más de 62.000 solicitantes de asilo se encuentran en México desde enero de 2019, la mayoría de ellos hondureños.

Desde el CICR, siempre junto con la Cruz Roja Hondureña, hemos desarrollado una respuesta a la población desplazada por la violencia que se presta a través de una ruta de atención que permite a las personas reducir los riesgos contra su vida. Sin embargo, esta respuesta es de carácter temporal. Las personas desplazadas, así como los migrantes que son retornados y tienen necesidades de protección, necesitan una solución duradera que implica la implementación de acciones coordinadas entre los poderes del Estado.

En marzo de 2019, el CICR acompañó a la CIPPDV en la introducción en el Congreso Nacional del Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente. Sin embargo, hasta la fecha, la ley aún no ha pasado a la agenda legislativa para su discusión.

La nueva ley sería un instrumento importante para prevenir nuevos éxodos y dar mejores soluciones a las personas desplazadas y migrantes que huyen de la violencia. Las cifras del reciente informe de caracterización dan más de 247.000 razones para aprobarla. Y los datos de migrantes desplazados que se suman a esa cifra nos dirían que son muchas más.

i

Este informe presenta las actividades más importantes que realizamos en Honduras durante 2019 para atender a las comunidades afectadas por la violencia, incluyendo a las personas heridas y enfermas, para abordar las consecuencias humanitarias de la migración y el desplazamiento, y a fin de garantizar los derechos de las personas privadas de libertad.

Llevamos adelante nuestra labor humanitaria en Honduras en XX comunidades; durante 2019, esta labor benefició a 45.900 personas.



COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



El CICR implementa, junto con la Cruz Roja Hondureña (CRH) y la Cruz Roja Noruega, actividades de apoyo al proyecto comunitario “Fortaleciendo la resiliencia en salud, educación y comunidad” en la colonia Los Pinos, en Tegucigalpa, donde hay presencia de grupos armados.

La finalidad del proyecto es mejorar las capacidades de superación de hechos de violencia y fortalecer el tejido comunitario a través del acceso a la educación alternativa para la población en rezago escolar, y el fortalecimiento de la resiliencia de los prestadores de los servicios de salud y de las comunidades, incluidos maestros y líderes locales.

Gracias a la colaboración con el equipo de la Cruz Roja Hondureña y con socios locales, el CICR identifica a víctimas de violencia, atiende las consecuencias en salud mental y psicosocial, y presta protección en los casos más críticos. El CICR promueve también la creación de espacios seguros para los jóvenes a fin de mitigar riesgos como ser reclutados por pandillas.

Por otro lado, prestamos apoyo técnico y financiero al Programa de Educación Alternativa (PEA) implementado por la Cruz Roja Hondureña, con la entrega de becas a jóvenes para la realización de estudios vocacionales. Además mejoramos y fortalecimos la seguridad con una intervención en infraestructura en el marco del PEA, con la construcción de un aula y un módulo de cinco servicios sanitarios en un centro educativo de la colonia Los Pinos.

DATOS

206 personas en situación de rezago escolar de la colonia Los Pinos se incorporaron o regresaron al sistema educativo. **45 de ellas se graduaron.** Algunas ya pasaron el examen de acceso al sistema de educación superior.

8 jóvenes sin trabajo ni estudio recibieron becas para participar en cursos vocacionales organizados por otras instituciones.

6 tutores del PEA recibieron apoyo para sus estudios universitarios (gastos de transporte y parte de la matrícula).

20 tutores del PEA y 20 miembros del equipo técnico de la Cruz Roja Hondureña recibieron formación para fortalecer su capacidad de identificación de casos con necesidad de protección.

20 personas (5 familias) víctimas de violencia recibieron asistencia en alimentación y gastos funerarios.

5 menores de la colonia Los Pinos recibieron orientación para mejorar su acceso a la educación, como parte del programa de medidas sustitutivas a la detención.

200 niños y jóvenes del comedor comunitario de Los Pinos recibieron asistencia en alimentación, útiles escolares y acceso a la educación.

67 víctimas de violencia recibieron apoyo psicológico por parte de un profesional formado por el CICR.

41 prestadores de servicios de salud fueron formados en soporte vital básico y sensibilizados en asuntos relacionados con la protección a víctimas de la violencia.

ASISTENCIA EN SALUD



El impacto de la violencia en la población es visible en la sala de emergencias del Hospital Escuela de Tegucigalpa, el centro de salud público más importante del país. A diario, el hospital recibe víctimas de violencia, tales como heridos de bala y otras armas y víctimas de violencia sexual, que buscan atención médica de emergencia.

Para prevenir la sobrepoblación de pacientes en los servicios de emergencia para adultos, implementamos un sistema de triaje en la Sala de Atención de Trauma y Urgencias (SATU), construida por el CICR, lo que permitió reducir en un 40% el número de personas que ingresó a la sala, dando prioridad a los casos más urgentes.

Por otro lado, ofrecimos formación en la estabilización y el traslado de pacientes a proveedores de primeros auxilios, personal de ambulancias y paramédicos, con el fin de mejorar los servicios de emergencia.

Para reforzar el respeto a los servicios de salud, el CICR colabora con la Cruz Roja Hondureña y las autoridades para elaborar los lineamientos nacionales sobre la protección de prestadores de servicios de salud en situaciones de violencia.

A través del programa de rehabilitación física, el CICR busca mejorar, ampliar y facilitar el acceso a la salud, incluido el apoyo en salud mental y psicosocial, de las víctimas de violencia y de los migrantes retornados con discapacidad.

Asimismo, apoyamos la apertura y el acondicionamiento de clínicas para la atención en salud mental y psicosocial en los centros de salud de Los Pinos y Villanueva, y trabajamos para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades en salud y en derechos humanos.

DATOS

134.546 pacientes fueron atendidos en la sala de emergencias del Hospital Escuela Universitario de Tegucigalpa, **de los cuales 1.019 fueron víctimas de violencia.**

470 trabajadores de salud (residentes, personal de enfermería, participantes generales y especialistas) fueron capacitados en el sistema de triaje, cuidados de traumatismos y servicios de emergencia médica en el marco de 20 cursos de formación.

21 personas con discapacidad a causa de la violencia recibieron servicios de rehabilitación física y donación de prótesis/órtesis.

23 psicólogos y 8 agentes psicosociales de 7 centros de rehabilitación recibieron formación en atención en salud mental y psicosocial de personas con discapacidad física producto de la violencia.

69 personas del programa de rehabilitación física recibieron asistencia en salud mental.



fueron atendidas por una psicóloga de la Cruz Roja Hondureña en el centro de salud de Los Pinos desde agosto de 2019.

27 profesionales de la salud participaron del programa *Cuidando a quienes cuidan* y fueron formados para brindar apoyo psicológico básico a víctimas de violencia y derivación a servicios especializados.

260 trabajadores de salud en emergencias fueron capacitados en 9 formaciones.

Se efectuó un registro de incidentes de ataques a los servicios de salud en el área de emergencias de Hospital Escuela Universitario para seguir de cerca el impacto que la violencia tiene en los prestadores de salud.



G. Amador / CICR

MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO



El CICR trabaja con la Cruz Roja Hondureña y las autoridades locales para promover los derechos de las personas migrantes y garantizar que se satisfagan sus necesidades básicas, independientemente de si están en tránsito, si retornaron o fueron deportadas. Apoyamos a los migrantes retornados a través de los Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa, con atención prehospitalaria, facilitación de llamadas telefónicas, distribución de agua y kits de higiene e identificación y atención de casos con necesidades de protección.

Para que se comprendan y respeten los derechos de las personas migrantes, tanto de los hondureños retornados como de migrantes en tránsito, incluso de otros continentes, y con el fin de promover políticas públicas adaptadas a las necesidades de esta población, trabajamos en estrecha colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y su Dirección de Protección al Hondureño Migrante, además del Instituto Nacional de Migración (INM).

Nuestra intención es reducir los peligros que acechan a las personas desplazadas internamente y brindarles soluciones duraderas que les permitan avanzar con su proyecto de vida.

En 2019, trabajamos de la mano de las autoridades para definir un marco jurídico en materia de desplazamiento y migración. También asesoramos en la realización de un proyecto piloto para la atención a migrantes retornados con necesidades de protección implementado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH). Asimismo, brindamos asesoramiento y acompañamiento para la elaboración del Anteproyecto de Ley para la Atención y Protección de Personas Desplazadas Internas por la Violencia de la CIPPDV, presentado en marzo ante el Congreso Nacional.

ACCESO A LA SALUD



Facilitamos el acceso a servicios de salud para los migrantes retornados a Honduras. En colaboración con la Secretaría de Salud, se establecieron clínicas en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa y de San Pedro Sula. Además, colaboramos con la Secretaría de Salud para la elaboración de una guía sobre salud y migración que será implementada en los centros donde se brinda atención médica a personas migrantes.

Apoyamos al CAMR de Omoa con la contratación de una psicóloga que identifica las necesidades en salud mental de los migrantes, brinda una primera atención psicológica y deriva los casos al sistema de salud, prestando particular atención a las personas que requieren protección. También fortalecimos la respuesta a personas desplazadas a través de la Red Nacional de Apoyo Psicosocial y en Salud Mental.

Con frecuencia, los migrantes retornados con discapacidad tienen necesidades de apoyo físico y psicológico y requieren oportunidades para reintegrarse a la vida productiva. El programa de rehabilitación física del CICR, en convenio con los centros de rehabilitación Teletón en San Pedro Sula y Fundación Vida Nueva en Choluteca, ofrece a estos migrantes el acceso a un tratamiento completo que incluye terapias, entregas de prótesis y órtesis, y atención psicológica para que recuperen la movilidad y logren reinsertarse laboralmente con más facilidad.

QUIERO DARLES UNA MEJOR VIDA A MIS HIJAS

“Tengo 33 años y viajo sola (...) Es muy difícil, porque ya tengo más de un mes de no ver a mis hijos, pero hay que echarle ganas. Yo quiero darles una vida mejor a ellos.”



J. Cornejo / CICR

María sacó adelante a sus hijos gracias a la ayuda de sus padres. Buscando mejores oportunidades para ellos, decidió dejar su hogar en Honduras y emprender la ruta migratoria, pese a los peligros.

A través del programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares, que ejecutamos de la mano de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, María pudo comunicarse con su familia, volver a hablar con sus hijos y contarles que estaba bien.

DATOS

**30.372 migrantes deportados recibieron**

agua, kits de higiene y orientación en el Centro de Atención al Migrante Retornado de Omoa.

**35.280 personas migrantes**

en tránsito y retornadas contactaron a sus familiares a través de llamadas telefónicas gratuitas, conexión a internet y solicitudes de búsqueda en 4 puntos de asistencia gestionados por la Cruz Roja Hondureña, ubicados en los centros de recepción de personas migrantes retornadas en Omoa, San Pedro Sula, Belén y Choluteca.

**10.145 migrantes retornados**

recibieron asistencia de salud en las clínicas de los Centros de Atención al Migrante Retornado de Omoa y San Pedro Sula.

116

migrantes retornados con discapacidad

recibieron servicios de rehabilitación física, donación de prótesis y asistencia de salud.

**350 migrantes recibieron**

asistencia primaria en salud mental.

**104 familias (436 personas)**

desplazadas por la violencia recibieron asistencia que incluye, entre otras, alojamiento temporal, alimentación y productos de aseo personal. **De ellos 178 eran niños, 34 adolescentes y 224 adultos.**

**67 familias (235 personas)**

fueron atendidas en el marco de iniciativas de creación de microempresas y formaciones para el empleo.

25

personas desplazadas fueron asistidas

en la fase de pos-desplazamiento, a través de la entrega de alimentos, alojamiento, apoyo psicológico y generación de ingresos.

107

personas desplazadas internamente

recibieron atención en salud mental y psicosocial a través de psicólogos y agentes psicosociales de la Red Nacional de Apoyo Psicosocial y Salud Mental (Renaps) apoyados por el CICR.



F. Pavón / CICR

RECIBIMOS APOYO PARA ABRIRNOS CAMINO

“ Veníamos sin rumbo y sin dirección. Llegamos a Tegucigalpa y nos encontramos al CICR y, para nosotros, fue como una luz en el camino después de lo que pasamos. Empezamos a ver que existían organizaciones que podían ayudarnos y así no tomar la decisión de regresar al riesgo ni nada de eso, sino mantenernos y abrirnos camino en otro lado.”

La familia de Iván recibió asistencia del CICR después de tener que dejar su comunidad por recibir amenazas.



D. Membreño / CICR

“ Tuve que abandonar mi hogar, donde viví más de diez años junto a mis dos pequeños. A mi esposo lo mataron las pandillas por negarse a seguir pagando la extorsión. Hice la ruta migratoria y me devolvieron desde México: primero fui desplazada y después migrante, y ahora estoy de nuevo en Honduras sin poder volver a mi comunidad de origen.”

TUVE QUE ABANDONAR MI HOGAR POR AMENAZAS

Karen y sus dos hijos tuvieron que dejar su casa tras el asesinato de su esposo. Pese al miedo a las amenazas, trataron de rehacer su vida en Honduras. Finalmente, ella decidió migrar y luego fue retornada a su país. Ahora, es beneficiaria del programa de atención a personas desplazadas del CICR.



DESAPARICIÓN



En Honduras, la desaparición de personas tiene diversas causas: situaciones de violencia, desastres naturales, peligros de la ruta migratoria y hechos del pasado que siguen sin resolverse. No existe un registro detallado y extenso sobre personas desaparecidas. En el informe de la CIDH sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras 2019, el Estado mencionó que, desde 2012, contaba con un registro de 499

casos de hondureños desaparecidos, de los cuales se han identificado a 36 fallecidos y 46 con vida. De acuerdo con datos de los Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos se registraban 741 casos a finales de 2019.

A través de diversas actividades, fortalecemos la capacidad de respuesta de diversos actores, incluidas las autoridades, que

desempeñan un papel clave en la búsqueda. Llevamos adelante actividades de formación, sensibilización, documentación de casos, asistencia y clarificación de procesos de búsqueda.

El CICR apoya a los comités de familiares de personas desaparecidas para orientarlos y ayudarlos en su proceso de búsqueda. Con el fin de brindarles información útil, confeccionamos una guía informativa que contiene 17 flujos de atención y datos sobre instituciones nacionales y regionales.

Formamos a psicólogos y familiares como acompañantes de los procesos de salud mental y apoyo psicosocial a las familias, además brindamos a los familiares atención psicológica y acompañamientos grupales a través de diversos especialistas. Realizamos visitas domiciliarias y acompañamos a las familias en momentos específicos como notificaciones, repatriaciones de migrantes fallecidos y tomas de muestras genéticas.

En la Mesa de Búsqueda, espacio de coordinación entre Honduras y México, la sociedad civil nacional y regional y

los familiares, logramos tener claridad sobre cuatro rutas de búsqueda en vida y entre fallecidos, lo que permitió una mejor comprensión de los retos.

A través de la donación de un archivo informático para el almacenamiento de información de personas desaparecidas en la ruta migratoria, cuatro comités de familiares comenzaron a sistematizar y digitalizar la información recolectada a través del formato *ante mortem* homologado entre sociedad civil e instituciones gubernamentales. Y fortalecimos las capacidades y los conocimientos técnicos del personal de la Dirección General de Medicina Forense en la adecuada recolección y análisis de restos óseos.

La reciente creación de la Unidad de Búsqueda de la Dirección de Investigación Policial (DPI), que pone de relieve la implementación de la alerta Amber para la búsqueda de menores, es un avance para el establecimiento de un mecanismo de búsqueda nacional de personas desaparecidas a raíz de la violencia.

DATOS

356 familiares recibieron apoyo para tomas de ADN, notificaciones de coincidencia, repatriación de restos y atención en visitas domiciliarias, además de transporte, alimentación y atención en salud mental y psicosocial.

7 psicólogos de la Red Nacional de Apoyo Psicosocial y Salud Mental fueron capacitados para dar atención en salud mental y acompañamiento psicosocial a las familias.

5 comités de familiares de migrantes desaparecidos (741 familias) recibieron acompañamiento y tuvieron representación en diferentes espacios de coordinación y búsqueda.

356 familiares se beneficiaron de servicios de salud mental y apoyo psicosocial a través de acompañamiento, visitas domiciliarias y sesiones grupales e individuales, por parte de profesionales y acompañantes formados.

106 familias pertenecientes a 5 comités de familiares se formaron en talleres preparatorios a las tomas de muestras genéticas en el Banco Forense, gestión de medios y principios administrativos.

4 mesas de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos se organizaron con la participación de 19 representaciones (Honduras y México, sociedad civil nacional y regional y familiares).

22 familiares recibieron formación como acompañantes para brindar apoyo psicosocial a otras familias a través de un proceso sostenido de formación y seguimiento.

Construcción de un módulo de 96 nichos como apoyo a la Dirección de Medicina Forense para mejorar las prácticas de identificación humana.

DESDE LOS DOS AÑOS, NO SÉ NADA DE MI MAMÁ



“ Desde que tenía dos años, no he vuelto a ver a mi mamá. Todo este tiempo ha sido difícil. Me siento mal porque sí me gustaría pasar un día de las madres con ella, pero no está. Cuando me gradué en la escuela me hubiera gustado tenerla ahí.”

Keyla tiene 16 años y es de El Porvenir. Su madre desapareció en la ruta migratoria en 2005.

61

funcionarios de Medicina Forense y Fuerzas Armadas

asistieron a 3 jornadas de sensibilización.



Construcción y donación de un salón de usos múltiples para el proyecto “Faustino Boado” del Progreso, Yoro, en atención a niñez víctima de violencia y desaparición por la violencia.



Producción y dos puestas en escena

de la obra de teatro “La esperanza no desaparece” que trata sobre las consecuencias de la desaparición en familiares de migrantes desaparecidos.

44

médicos forenses de Honduras

participaron en dos talleres sobre la adecuada recolección y análisis de restos óseos.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



A raíz de diversos hechos de seguridad en los que fallecieron personas privadas de libertad, el Gobierno Hondureño declaró el estado de emergencia en el sistema penitenciario nacional a finales de 2019, lo que implicó una intervención coordinada por la Fuerza de Seguridad Interinstitucional (Fusina), incluidos los centros de internamiento para menores.

La seguridad de las personas privadas de libertad y del personal penitenciario es motivo de preocupación. Seguimos fortaleciendo el diálogo con las autoridades penitenciarias, la junta interventora y los operadores de justicia para contribuir a la protección de las personas privadas de libertad.

Continuamos con nuestra labor para mejorar el trato y las condiciones de detención apoyando y asesorando a las autoridades penitenciarias y a otros actores competentes. Visitamos los centros penitenciarios de máxima seguridad, el único centro penitenciario de mujeres del país y los centros pedagógicos de internamiento para jóvenes. Pese a esta priorización en las visitas, apoyamos a la totalidad de la población carcelaria con el establecimiento de mesas de diálogo en gestión penitenciaria, garantías judiciales y acceso a la salud.

Trabajamos en el fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria, mediante capacitaciones que ofrecemos a su personal y a los aspirantes al Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Con un enfoque interdisciplinario y una atención particular a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad (jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI), facilitamos el diálogo y la cooperación entre las instituciones con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las personas privadas de libertad, en concordancia con los estándares internacionales.

Mediante el proyecto *Sistema Digital de Expedientes Penitenciarios* (Sidiexp), apoyamos a las autoridades en la implementación de un registro nacional penitenciario para la correcta administración de los registros carcelarios y la provisión de servicios, como los de clasificación, acceso a la salud y beneficios carcelarios. Asimismo, impartimos formaciones sobre leyes y estándares aplicables a personas privadas de libertad a miembros de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTI) en los diferentes centros de detención y elaboramos Protocolos de Actuación.

La coordinación entre el Instituto Nacional Penitenciario (INP), el Ministerio de Salud (Sesal) y el CICR, a través de la mesa de salud penitenciaria, permitió fortalecer el sistema de salud de los centros de detención de Honduras y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios sanitarios.



EL DOCTOR ME PREGUNTÓ: ¿QUIÉN VA A RECIBIR SU HIJO SI USTED SE MUERE?

“ Tuve una depresión demasiado fuerte. Yo no quería vivir. Tomé un medicamento para morirme (...) El doctor que me atendió tuvo una gran sabiduría al hablarme (...) Me preguntaba que quién iba a buscar a mi hijo si yo me moría, que quién lo iba a recibir si regresaba.”

Héctor tenía 19 años cuando decidió migrar en 2012. Corina es parte de un comité de familiares y no ha dejado de buscar a su hijo desde que perdió el contacto con él.

DATOS

**4.448 personas privadas de libertad**

fueron visitadas por el CICR en 3 cárceles de máxima seguridad (3,308), el centro penitenciario femenino (846) y 3 centros de jóvenes (294).

**Más de 30 jóvenes se diplomaron**

en técnicas de pintura a través de **dos talleres de artes plásticas** en los centros de menores Renaciendo y El Carmen.

**Los directores y subdirectores**

de 28 centros penitenciarios de todo el país participaron en talleres sobre las Reglas Nelson Mandela, las Reglas de Bangkok y los regímenes restrictivos.

**Personal de 4 centros penitenciarios**

donde se aplica el régimen de máxima seguridad, incluido el centro de mujeres, recibió capacitación sobre estándares internacionalmente reconocidos.

**Se realizó el primer estudio**

sobre el perfil socioeconómico y criminológico de mujeres privadas de libertad en Honduras con enfoque de género y derechos humanos.



Se instaló el Sistema Digital de Expedientes Penitenciarios en el centro penitenciario Morocelí; 6 centros penitenciarios más están en proceso de implementación.

**86 kits de higiene**

se entregaron al centro psicopedagógico de Fuerzas Especiales Cobra.

Se instalaron 11 mesas de salud penitenciaria,

donde participaron de manera activa representantes de diversos sectores como asociaciones LGTBI, directores de hospitales psiquiátricos, Medicina Forense, Organización Panamericana de Salud, Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP-CONAPREV, Ministerio Público, Secretaría de Salud e Instituto Nacional Penitenciario.

**Médicos y encargados de farmacia**

de 28 centros penales fueron capacitados para la estimación y programación de medicamentos.

28

centros penales

de examen médico inicial para uso estandarizado.

71

participantes entre médicos, jueces de ejecución, defensores públicos, miembros de la Policía Nacional, de Juntas Locales de Prevención contra la Tortura y de las Fuerzas Armadas asistieron a capacitaciones sobre el abordaje médico en las primeras horas de detención.

**Se construyó la Biblioteca Nelson Mandela**

en la Escuela Penitenciaria, a la que se donaron libros y publicaciones.

102

menores de edad se beneficiaron

de la remodelación de 3 módulos de baños en el centro pedagógico de internamiento El Carmen, en San Pedro Sula.

151

personas privadas de libertad

recibieron apoyo para la visita de sus familiares gracias al convenio con la Asociación Paz de Superación por Honduras (Asopazh).



F. Pavón / CICR

“ Saber que a tu hijo le hace falta algo y no poder tenerlo es muy difícil. Se sufre mucho en estos lugares. Es muy difícil (...) Aprendí a valorarme y a querer a las personas que yo no quería en las calles.”

SE SUFRE MUCHO LEJOS DE LOS HIJOS

Indira lleva cinco años detenida en el sector de Casa Cuna. Dio a luz a su hija en prisión, y su familia la cuida mientras ella está privada de libertad.



A. López / CICR

ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA



El trabajo coordinado con el Congreso Nacional de Honduras permitió definir el enfoque para garantizar la inclusión de varios proyectos de ley en el marco normativo jurídico nacional, tales como la Ley para la Atención y Protección de Personas Desplazadas Internas por la Violencia y la Ley Sobre Uso de la Fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

El Congreso Nacional de Honduras incorporó un capítulo entero sobre crímenes de guerra en el nuevo Código Penal. El CICR aportó modificaciones o adiciones que debían hacerse a algunos artículos del Código, previo a su entrada en vigor en mayo de 2020. Asimismo, finalizamos el estudio de compatibilidad con estándares internacionales del marco jurídico sobre personas desaparecidas.

En respuesta a las necesidades académicas de los operadores de justicia en el tema, se creó un diplomado profesional en la Universidad de Defensa de Honduras sobre uso de la fuerza.

Durante 2019, en el marco de la celebración de los 70 años de los Convenios de Ginebra de 1949, el CICR, junto con la Cruz Roja Hondureña, resaltaron la importancia y la vigencia del DIH ante organismos del Estado, miembros del cuerpo diplomático, medios de comunicación y demás integrantes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja presentes en el país.

La comunicación pública fue una herramienta fundamental para el posicionamiento de las problemáticas humanitarias y preocupaciones del CICR. Organizamos diversos talleres y conversatorios con periodistas de diferentes regiones del país con el objetivo de sensibilizar sobre nuestra acción humanitaria y difundirla.

DATOS

55 **diputados del Congreso Nacional** fueron sensibilizados sobre desplazamiento interno por violencia y 65 diputados fueron sensibilizados sobre uso de la fuerza.

27 instructores fueron formados en uso de la fuerza en el primer taller de formación de formadores para Fuerzas Armadas de Honduras.

17 **oficiales de alto mando** de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) participaron en el primer ejercicio de lecciones aprendidas donde se resaltó la necesidad de contar con un marco jurídico que sirva de base para sus actuaciones.

773 oficiales de la Policía Militar (PMOP) fueron capacitados en el derecho y los estándares internacionalmente reconocidos relativos al uso de la fuerza en su Escuela de Formación.

30 **altos mandos de la Policía Nacional** se formaron en uso de la fuerza en San Pedro Sula.

20 **oficiales de las academias militares de Honduras, Guatemala, El Salvador y República Dominicana** participaron en el primer concurso regional sobre DIH que se llevó a cabo en Honduras.

16 altos mandos de Fuerzas Armadas recibieron formación sobre uso de la fuerza.

7.710 **miembros de las Fuerzas Armadas** fueron capacitados en uso de la fuerza por instructores formados por el CICR.

1.908 oficiales militares del Escudo Terrestre recibieron capacitación en uso de la fuerza a través de instructores formados por el CICR.



EN COLABORACIÓN CON LA CRUZ ROJA HONDUREÑA, AUMENTAMOS NUESTRO IMPACTO HUMANITARIO

La Cruz Roja Hondureña (CRH) es un importante socio que apoya al CICR en la realización de sus actividades operacionales en distintas partes del país. El CICR prioriza el fortalecimiento de capacidades de sus voluntarios y colaboradores. Además, se enfoca en poner en práctica mecanismos de coordinación con los diferentes componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja presentes en el país y brindamos acompañamiento en la elaboración de Planes de Seguridad regionales en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Siguatepeque.

Firmamos un Acuerdo de Coordinación de Movimiento con la Cruz Roja Hondureña y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y concretamos acuerdos de coordinación temáticos sobre migración y desplazamiento interno con la Cruz Roja Española. También concretamos acuerdos con la Cruz Roja Noruega para el trabajo en comunidades afectadas por la violencia, y con la Cruz Roja Canadiense para el trabajo con heridos y enfermos.

DATOS

73 voluntarios y colaboradores de la Cruz Roja Hondureña participaron en 3 formaciones sobre Acceso más Seguro.

19 voluntarios realizaron pasantías en los distintos Centros de Atención al Migrante Retornado.

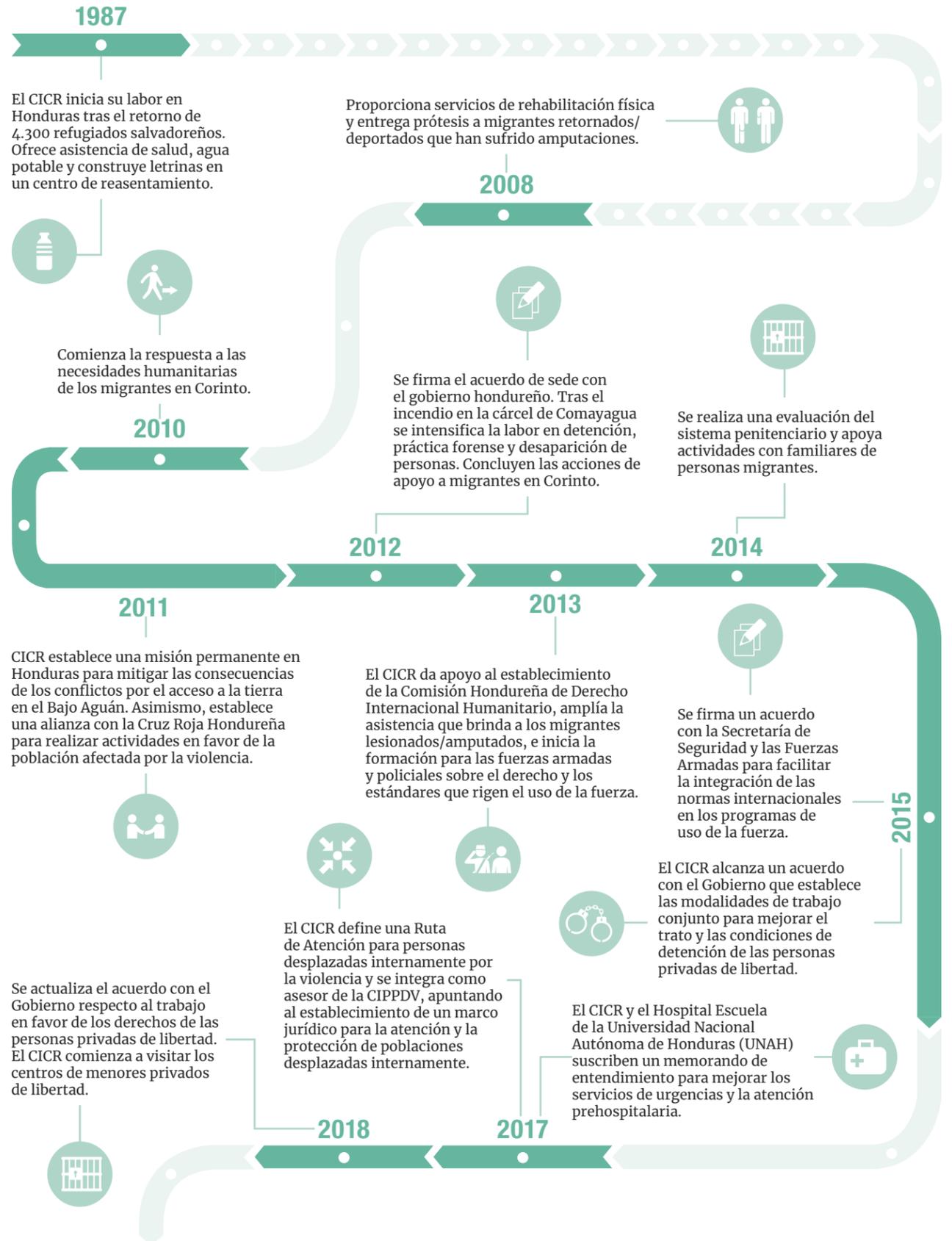
29 voluntarios de la Cruz Roja Hondureña se formaron en Restablecimiento del Contacto entre Familiares.

20 colaboradores que brindan servicios de salud mental y apoyo psicosocial en la Cruz Roja Hondureña recibieron formación y ahora forman parte de la Red Nacional APS.

21 voluntarios participaron en un encuentro regional de Restablecimiento de Contacto entre Familiares.

25 colaboradores de distintos proyectos que ejecuta la Cruz Roja Hondureña se formaron en comunicación operacional.

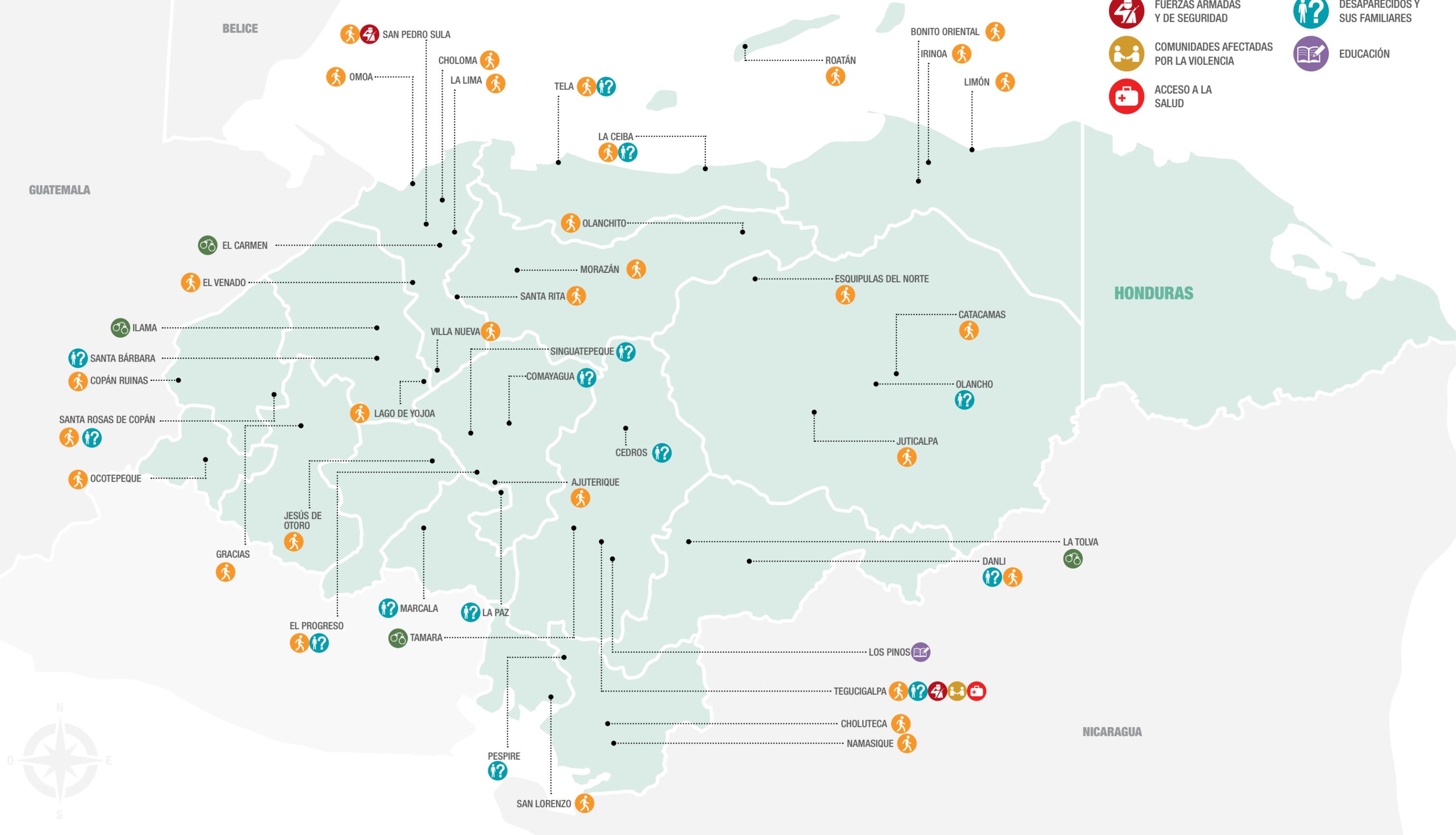
LÍNEA DE TIEMPO



ACTIVIDADES CICR EN HONDURAS

2019

-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  ACCESO A LA SALUD
-  MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  EDUCACIÓN





NICARAGUA

Informe de actividades 2020

CONSOLIDAMOS NUESTRA PRESENCIA EN NICARAGUA

Por: Laure Schneeberger, jefa de misión del CICR en Nicaragua

El trabajo que el CICR realiza en Nicaragua se consolidó en 2019 con la renovación de nuestro acuerdo de sede con las autoridades del país, que no había sido actualizado desde su firma inicial en 1981.

Si bien la renovación de este documento representa la puesta al día de nuestra presencia en Nicaragua, que nos permite cumplir nuestra labor humanitaria de acuerdo con nuestros principios, el CICR siguió presente de diversas formas en el país.

Tras el fin del conflicto armado interno, brindamos capacitaciones al Ejército de Nicaragua en materia de DIH y apoyamos a la Cruz Roja Nicaragüense para fortalecer su respuesta. Luego de la creación en 1999 de la Comisión Nacional de DIH, el país ha desempeñado una intensa labor en la ratificación e implementación de tratados relacionados con el DIH. El CICR ha acompañado estos procesos, proporcionando asesoría legal para la elaboración de marcos legislativos que regulan materias fundamentales para el respeto del DIH como es, por ejemplo, la protección del emblema de la cruz roja o violaciones del DIH. También continuamos con el apoyo a programas de rehabilitación física para personas discapacitadas a través de la Fundación MoveAbility y en particular en la capacitación de técnicos para la producción de prótesis.

Hoy los retos son diferentes a los del pasado, pero el compromiso humanitario del CICR no ha cambiado: ser un actor neutral, imparcial e independiente.

El CICR es una organización que tiene el mandato exclusivamente humanitario de proteger la dignidad de las personas y de prestarles asistencia. En Nicaragua, visitamos a personas privadas de libertad y buscamos ayudar a quienes han perdido el contacto con sus seres queridos.

Los nuevos acuerdos firmados con las autoridades, unidos a la confianza de los ciudadanos y el apoyo y profesionalismo de la Cruz Roja, consolidan la nueva presencia del CICR en el país para continuar ayudando juntos a quienes más lo necesitan.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



El CICR visita de nuevo centros de detención en Nicaragua desde principios de enero de 2019. Igual que en los más de 80 Estados donde desempeñamos un trabajo similar, dichas visitas son de carácter exclusivamente humanitario y buscan contribuir a que las personas privadas de libertad gocen de un trato y condiciones de vida conformes al derecho internacional y los estándares internacionalmente reconocidos, incluyendo el contacto con sus familiares.

Visitamos los centros penitenciarios La Modelo, Máxima Seguridad, La Esperanza, Chinandega, Granada, la Dirección de Auxilio Judicial “El Chipote”, y las estaciones policiales de Masaya y Chinandega.

En nuestro rol de intermediario neutral, fuimos observadores de excarcelaciones bajo medidas cautelares y nos encargamos de la liberación de las personas que gozaron de la amnistía, gracias a la negociación de un acuerdo entre el Gobierno y la oposición sobre la liberación de las personas detenidas con motivo de la situación que se suscitó en abril de 2018. Asimismo, durante el primer semestre, llevamos a cabo gestiones encaminadas a acompañar las liberaciones que se produjeron como consecuencia de la aplicación de una ley de amnistía.

El CICR refirió casos de personas y familias que requerían de apoyo psicológico a la Cruz Roja Nicaragüense quien les brindo una atención integral tras la evaluación por sus profesionales. En este sentido, el programa de la Cruz Roja Nicaragüense permitió complementar la labor del CICR, ofreciendo sus servicios a través de su red nacional.

DATOS

499

personas detenidas fueron visitadas en más de 34 visitas a 8 centros de detención y estaciones policiales.

474

personas fueron liberadas en operaciones en las que el CICR prestó sus servicios como intermediario neutral.



Llamadas telefónicas y 25 Mensajes Cruz Roja permitieron a los familiares restablecer el contacto con sus seres queridos.



ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA



En Nicaragua sostenemos un diálogo activo con las autoridades, la sociedad civil y la Fuerza Pública para ayudar a prevenir el sufrimiento causado por otras situaciones de violencia.

En nuestro trabajo con la Fuerza Pública iniciamos un diálogo activo con la Policía Nacional a través de reuniones y actividades de formación.

Por primera vez se realizó en Nicaragua un curso dirigido a mandos policiales en el que participaron Segundos Jefes de unidades de la Policía Nacional. Esa actividad constituyó una gran oportunidad para fortalecer los conocimientos de los oficiales nicaragüenses, y de otros países de Centroamérica participantes, sobre los estándares internacionales aplicables al uso de la fuerza, así como sobre la labor del CICR con las Fuerzas de Seguridad en la región.

Además, miembros de la Policía Nacional de Nicaragua participaron en actividades de formación fuera del país en las

que se abordaron temas relacionados con la función policial en las operaciones para hacer cumplir la ley.

El CICR participó con el Ejército de Nicaragua en el XIII Seminario sobre Derecho Internacional Humanitario, dirigido a más de 20 oficiales de las Fuerzas Armadas y otros funcionarios. Además, un representante del Ejército de Nicaragua participó en la 13ª edición del Taller para Oficiales Superiores sobre las Normas Internacionales por las que se rigen las Operaciones Militares (SWIRMO) realizado en Moscú, Rusia.

En el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) se realizaron dos actividades relevantes. La firma del Convenio de Cooperación entre la CFAC y el CICR, que renueva el marco jurídico para el trabajo entre ambas instituciones; y el Taller sobre normas internacionales por las que se rigen las operaciones militares, al que asistieron un total de 33 mandos de las Fuerzas Armadas de El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y el país anfitrión.

DATOS



4 cadetes de la Academia Militar y 1 oficial del Ejército de Nicaragua

participaron en el III concurso sobre Derecho Internacional Humanitario para academias militares de las Fuerzas Armadas.

22

oficiales superiores

del Ejército de Nicaragua participaron en un taller sobre normas internacionales por las que se rigen las operaciones militares.



24 oficiales militares, 1 oficial policial y 3 funcionarios públicos

participaron en el XIII Seminario sobre Derecho Internacional Humanitario. **10 oficiales superiores participaron** en el curso regional para mandos oficiales sobre uso de la fuerza.



Un comisionado y dos tenientes de la Policía Nacional

participaron en el curso para formadores de formadores sobre uso de la fuerza y principios humanitarios.



UNIMOS FUERZAS CON LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE Y JUNTOS AUMENTAMOS NUESTRO IMPACTO HUMANITARIO

El trabajo mancomunado con la Cruz Roja Nicaragüense (CRN) nos ha permitido aumentar nuestra presencia y amplificar el alcance de nuestras acciones gracias a la firma de un Memorándum de Entendimiento para consolidar la asociación operacional en Nicaragua.

Nuestro trabajo en el país busca fortalecer las acciones de la CRN para asegurar la difusión y el conocimiento de sus principios, garantizar un acceso más seguro en situaciones de alteración del orden público y mejorar la capacidad para responder a situaciones de emergencia y desastre.

Asimismo, el CICR apoya las labores de Restablecimiento de Contactos Familiares que realiza la CRN con la formación de voluntarios en todo el país.

Contribuimos con la participación de la Sociedad Nacional en la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja efectuada en Ginebra, Suiza.

DATOS

284 **33 personas, entre ellos 23 integrantes de la Red de Comunicadores**
de 21 filiales del país, asistieron a los talleres de comunicación operacional para mejorar la aceptación y el conocimiento del trabajo que realiza la Cruz Roja Nicaragüense.

Miembros de la Cruz Roja Nicaragüense participaron
en el curso regional MIC (Movement Introduction Course) organizado por la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y el CICR.

275 **voluntarios y miembros de la sociedad nacional participaron en 17 talleres de formación en todo el país sobre Acceso Más Seguro.**

11 **voluntarios fueron puestos al día en Restablecimiento de Contacto Familiares**
para mejorar su reacción en caso de situaciones de alteración del orden público o desastres.

LÍNEA DE TIEMPO

1981

Firma del primer acuerdo de sede entre el CICR y el Gobierno de Nicaragua.

1993

La Fundación MoveAbility se hace cargo del apoyo del CICR al Centro Nacional de Producción de Ayudas Técnicas y Elementos Ortoprotésicos.

1999

Creación de la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

2000

La Fundación MoveAbility establece una oficina regional en Managua en apoyo a labores de rehabilitación física, tanto a través del apoyo al Ministerio de Salud como de otras organizaciones.

2018

El CICR establece de nuevo una presencia permanente en el país. Taller sobre Reglas Internacionales que rigen las Operaciones Militares en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC).

2019

Renovación del acuerdo de sede.



COSTA RICA

Informe de actividades 2020

El CICR trabaja estrechamente con el Estado costarricense, en particular con su Comisión Nacional de Implementación del Derecho Internacional Humanitario (CCIDH), para la adopción, aplicación y difusión del DIH.

En 2019, nos reunimos con representantes de las distintas entidades que integran la Comisión para preparar la participación de Costa Rica en la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en diciembre.

El CICR también mantiene relaciones con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica. Entre las actividades a destacar durante el 2019, se llevó a cabo una jornada de trabajo con los juristas de la Corte, con intercambio de ideas sobre temas de interés común. Asimismo, presentamos el *Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte*, que ilustra las interacciones entre el DIH y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las decisiones del Tribunal, el informe *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*, que se dio a conocer oficialmente durante la XXXIII Conferencia Internacional, y el Informe de la reunión de expertos internacionales sobre el principio de proporcionalidad en las reglas aplicables en la conducta de las hostilidades de acuerdo al DIH.

BELICE

Informe de actividades 2020

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha dado apoyo financiero a la Sociedad de la Cruz Roja de Belice en asociación con otras instituciones, durante los últimos tres años (2017-2019). Esto para la implementación de programas como **Mediación en la Calle** y el Programa de Aprendizaje para Jóvenes del Ministerio que han beneficiado a jóvenes en situación de riesgo de diferentes escuelas y a jóvenes identificados a través de los programas de la Sociedad Nacional, así como a personal policial de primera línea, profesores y personal de otras organizaciones.

El apoyo financiero que entrega el Comité Internacional de la Cruz Roja representa los esfuerzos conjuntos con la Sociedades Nacionales en seguir fortaleciendo el trabajo y labor que realizan en cada uno de sus países en su rol de auxiliar de los poderes públicos en temas humanitarios.

DATOS

88

docentes han sido capacitados

para manejar mejor las situaciones de violencia que surgen en sus escuelas, hogares y comunidades, para ayudar a mitigar la violencia.

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

 facebook.com/CICRDRMX
 twitter.com/CICR_DRMX
 [instagram: cicr_mx](https://instagram.com/cicr_mx)
 linkedin.com/in/cicrmx/

Delegación Regional en México y América Central

Calzada General Mariano Escobedo #526
Col. Anzures
Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, 11590
T + 52 55 2581 2110
mex_mexico@icrc.org

